



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LA
CULTURA TRIBUTARIA EN LOS TRANSPORTISTAS Y SU RELACIÓN
CON EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA EMPRESA LA
PRIMERA S.C.R.L. DE HUÁNUCO – 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
AUTOR**

**CIERTO MIRAVAL, HIPTAEL
ORCID: 0000-0002-9864-6533**

**ASESOR
PEÑA CELIS, ROBERTO
ORCID: 0000-0002-7972-4903**

**HUÁNUCO – PERÚ
2019**

Equipo de trabajo

AUTOR

CIERTO MIRAVAL, HIPTAEL

ORCID: 0000-0002-9864-6533

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú**

ASESOR

PEÑA CELIS, ROBERTO

ORCID: 0000-0002-7972-4903

**Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias Contables,
Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad, Chimbote,
Perú**

Hoja de firma del jurado y asesor

PARDAVE BRANCHACHO, JULIO VICENTE

ORCID: 0000-0002-16659120

Presidente

SINCHE ANAYA, AIICHIRA YELMA

ORCID: 0000-0002-5300-377X

Miembro

GAVIDIA MEDRANO, GERONCIO ALGEMIRO

ORCID: 0000-0002-2413-1155

Miembro

PEÑA CELIS, ROBERTO

ORCID: 0000-0002-7972-4903

Asesor

Agradecimiento

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir y ser
mi fuente inmensa de mis fortalezas,
por haberme enseñado a alzar las
actividades sin perder nunca la dignidad
ni debilitar en el intento.

A mis compañeros:

Estudiantes de la universidad ULADECH,
por su comprensión y ayuda en
momentos difíciles, por ser la fuente de
inspiración y motivación para
superarme cada día más y así poder
batallar para que la vida nos conceda un
futuro mejor.

A mi Asesor:

Peña Celis, Roberto
por su paciencia y el apoyo
incondicional en el desarrollo de mi
trabajo de tesis.

Dedicatoria

A dios, fuente inmensa de mis

fortalezas en esta ruta que se llama vida

A mis padres Nicolás y Elíat lucita, quienes
constituyeron el amor y cariño, por sus
consejo y por guiarme siempre en la
serie de disyuntivas de la vida.

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general identificar los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco – 2019. La investigación de la metodología que se empleó como tipo de investigación es cuantitativa, nivel descriptivo y el diseño es aplicada no experimental, se empleó un cuestionario de 10 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta eficientemente; y se obtiene los siguientes resultados: Objetivo específico 1 los conocimientos tributarios: El 0% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno, el 100% un transportista encuestado no tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno; el 100% un transportista de la empresa es consciente de la consecuencia de no tributar, el 0% un transportista encuestado no es consciente de la consecuencia de no tributar; Objetivo específico 2 La valoración a los tributos: El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. es consciente de la importancia de los tributos, el 0% un transportista no es consciente de la importancia de los tributos; el 100% un transportista de la empresa es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país, el 0% un transportista encuestado no es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país. Objetivo específico 3 las actitudes tributarias: El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país, el 0% un transportista encuestado no comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país; el 0% un transportista de la empresa considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país, el 100% un transportista encuestado no considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país.

Palabra Clave: Tributos, cultura tributaria, transporte público, conocimientos tributarios, valoración a los tributos, actitudes tributarias.

Abstract

The present research work had as a general objective to identify the relevant factors of the tax culture in the carriers and its relation with the price of public transport in the company the first S.C.R.L. de Huánuco - 2019. The investigation of the methodology that was used as a type of research is quantitative, descriptive level and the design is applied not experimental, a questionnaire of 10 questions was used, using the survey technique efficiently; and the following results are obtained: Specific objective 1 tax knowledge: 0% a carrier of the company LA PRIMERA S.C.R.L. they are aware of the use of taxes by the government, 100% of a transporter surveyed are not aware of the use of taxes by the government; 100% a carrier of the company is aware of the consequence of not taxing, 0% a carrier surveyed is not aware of the consequence of not paying taxes; Specific objective 2 Valuation of taxes: 100% a carrier of the company LA PRIMERA S.C.R.L. is aware of the importance of taxes, 0% a carrier is not aware of the importance of taxes; 100% a carrier of the company is aware of the meaning of a lousy tax culture in the population of a country, 0% a polled carrier is not aware of the meaning of a lousy tax culture in the population of a country. Specific objective 3 tax attitudes: 100% a carrier of the company LA PRIMERA S.C.R.L. they understand the importance of an attitude willing to participate in the population of a country, 0% a transporter surveyed do not understand the importance of an attitude willing to participate in the population of a country; 0% a carrier of the company considers adequate the lack of a tax culture in the other people of this country, 100% a surveyed carrier does not consider the lack of a tax culture in the other people of this country adequate.

Key Word: Taxes, tax culture, public transport, tax knowledge, tax assessment, tax attitudes.

CONTENIDO

	Pág.
1. Título de la tesis.....	i
2. Equipo de trabajo.....	ii
3. Hoja de firma del jurado y asesor.....	iii
4. Hoja de agradecimiento y/o dedicatoria (opcional).....	iv
5. Resumen y abstract.....	vi
6. Contenido.....	viii
7. Índice de gráficos, tablas y cuadros.....	x
I. Introducción.....	12
II. Revisión de literatura.....	15
2.1. Antecedentes.....	15
Internacionales.....	15
Nacionales.....	19
Regionales y locales.....	25
2.2. Bases teóricas.....	29
2.2.1. La cultura tributaria.....	29
2.2.2. El precio del transporte público.....	42
2.3. Marco conceptual.....	49
2.3.1. Conocimiento del empleo del dinero de los tributos.....	49
2.3.2. Conocimiento de las consecuencias de no tributar.....	49
2.3.3. Conciencia de la importancia de los tributos.....	49
2.3.4. Conciencia de una pésima cultura tributaria.....	50
2.3.5. Actitud dispuesta a la participación.....	50
2.3.6. Actitud frente a la carencia de cultura tributaria.....	50
2.3.7. Correcta planificación del trayecto del servicio de transporte público....	50
2.3.8. Adecuada organización de todos los precios del servicio.....	50
2.3.9. Flexible ejecución con posibilidad de mejora precio por el servicio de transporte público.....	50
2.3.10. Meticuloso control del precio en el desarrollo del servicio de transporte público.....	50
III. Hipótesis.....	51
IV. Metodología.....	52
3.1. Diseño de la investigación.....	52
3.2. Población y Muestra.....	53
3.3. Definición y Operacionalización de las variables.....	55
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	58

3.5. Plan de análisis.....	59
3.6. Matriz de consistencia.....	60
3.7. Principios éticos.....	63
V. Resultados.....	65
5.1. Resultados.....	65
5.2. Análisis de resultados.....	76
VI. Conclusiones.....	79
VII. Aspectos administrativos.....	82
7.1. Referencias bibliográficas.....	82
ANEXOS.....	88
Anexo 1: Cuestionario.....	89
Anexo 2: guía de entrevista.....	91
Anexo 3: carta de solicitud.....	94
Anexo 4: validación de las preguntas.....	96
Anexo 5: fotografías entrevistados.....	98
Anexo 6: padrón de población.....	100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	
¿Cree usted que es correcta la planificación del trayecto en el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?.....	65
Tabla 2	
¿Considera adecuada la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?.....	66
Tabla 3	
¿Es flexible la ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?.....	67
Tabla 4	
¿La empresa de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio?.....	68
Tabla 5	
¿Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado?.....	69
Tabla 6	
¿Es consciente de las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público?...	70
Tabla 7	
¿Posee una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado?.....	71
Tabla 8	
¿Es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país?.....	72
Tabla 9	
¿Comprende la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país?.....	73
Tabla 10	
¿Considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país?.....	74

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1	65
¿Cree usted que es correcta la planificación del trayecto en el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?	
Grafico 2	66
¿Considera adecuada la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?	
Grafico 3	67
¿Es flexible la ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?	
Grafico 4	68
¿La empresa de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio?	
Grafico 5	69
¿Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado?	
Grafico 6	70
¿Es consciente de las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público?	
Grafico 7	71
¿Posee una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado?	
Grafico 8	72
¿Es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país?	
Grafico 9	73
¿Comprende la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país?	
Grafico 10	74
¿Considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país?	

INTRODUCCIÓN

A través del presente trabajo de investigación se refiere al tema de “PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS TRANSPORTISTAS Y SU RELACIÓN CON EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA EMPRESA LA PRIMERA S.C.R.L. DE HUÁNUCO - 2019”, es decir, explicar la relación que existe entre la cultura tributaria en los transportistas y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco, para los transportistas que a diario hacen uso del servicio que proporciona esta empresa.

En todos los países, no importa el momento de la historia, ha sido fundamental recaudar impuestos para mantener las estructuras que lo componen. Sin ellos no sería posible ofrecer sanidad pública, seguridad, construir infraestructura, impartir una educación de calidad y que llegue a todo. Por eso, la política fiscal es un tema de organización ciudadana muy simple y, a la vez, muy complejo (Delgado 1997)

Esto nos lleva a pensar, la eficiencia de la gestión en los gobernantes de turno es un factor determinante para justificar el incumplimiento de nuestras obligaciones como contribuyentes del financiamiento necesario para que la distribución de los servicios y, la realización de mejores obras que beneficiaran a la colectividad sean posibles. Es común esta forma de pensar cuando se busca justificar una actitud ilícita que promueve la evasión del pago de los tributos pero, las personas no consideran las consecuencias que esta fraudulenta forma de actuar ocasiona en el proceso de mejora del país o las consecuencias que genera en las actividades que desarrollan diariamente.

Es decir, esta realidad afecta a todas las personas que conforman un estado y, más aun a las empresas que rigen su actividad económica bajo la normativa que impone el estado para la libre competencia de estas en el mercado; las empresas que ofertan el servicio de transporte público batallan a diario por un lugar en la mente de sus clientes asegurando la preferencia de su servicio frente a sus demás competidores, de la misma manera la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. compite por posicionarse en el mercado y aumentar sus utilidades a diario. Ignora

además que una adecuada cultura tributaria entre los transportistas de su empresa le genera más beneficios a mediano y largo plazo de los generados por la evasión del pago de tributos. Frente a esta realidad problemática surgió la necesidad de la realización de este trabajo de investigación porque significa un aporte significativo al conocimiento del que pueden disponer todos los interesados en la materia de investigación científica y/o todos los profesionales a fines a la carrera profesional de contabilidad. Además de mejorar significativamente la cultura tributaria entre las personas de la localidad, pues la población que son los clientes potenciales de dicha empresa, conocen la importancia de una sólida cultura tributaria en los conductores de la empresa y del beneficio que esto conlleva para el desarrollo del mercado local, donde oferta su servicio.

Esta investigación se llevó a cabo para aportar significativamente al continuo aprendizaje de los profesionales y/o personas de la comunidad que hacen uso del servicio de transporte público con el fin de mejorar la actual oferta presente en el mercado, juntamente con las condiciones en las que se oferta este servicio y, para que se cumplan las justas expectativas de sus clientes en el precio por el servicio del transporte público.

Objetivo general: Identificar los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa la primera S.C.R.L. de Huánuco – 2019

Objetivos específicos. Establecer la relación entre los conocimientos tributarios y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Describir la relación entre la valoración a los tributos y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Explicar la relación entre las actitudes tributarias y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Esta investigación es del tipo cuantitativa, pues para el tratamiento de los datos expuestos en valores numéricos se utilizaron métodos y técnicas de la Estadística y, porque se utilizaron datos primarios recopilados por el investigador y datos secundarios recopilados por terceras personas, motivada por otros fines.

Según Arias (2012). La investigación tiene un nivel descriptivo, ya que consiste en la caracterización de un hecho, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubicaran en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere.

El nivel de investigación es descriptivo debido a que se realizó un estudio de características, cualidades y atributos del tema de investigación sin entrar a los grados de análisis cuantitativos del problema.

El diseño de la investigación aplicado es no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental y bibliográfica. La investigación se realizó a base de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al de esta investigación las cuales se analiza para determinar los resultados.

Diseños no experimentales: En ellos el investigador observa la problemática tal y como ocurren, sin intervenir en su desarrollo.

Según Portocarrero, J. (2015). En su libro: "Diseños y técnicas de investigación en estudios cuantitativos". Diseño de la investigación es una asignatura obligatoria clave para los estudiantes del máster en política y democracia. Esta asignatura es una introducción fundamental a la investigación científica en ciencias sociales, y proporciona los principales instrumentos y herramientas para la realización de un trabajo de investigación. Por un lado, la asignatura desarrolla los elementos teóricos necesarios para elaborar un diseño de investigación.

En los resultados de este trabajo de investigación se determinó que: de un encuestado 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. El 100% tienen conocimiento de los factores relevantes de la cultura tributaria, 0% un transportista encuestado no tienen conocimiento de los factores relevantes de la cultura tributaria; entendiéndose además que al evitar pagar impuestos perjudican a toda la población en general que, no es compensada con el poco descuento en el precio por el servicio de transporte público.

II) REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes

A nivel internacional:

CÁRDENAS LÓPEZ, Ana Cristina. "LA CULTURA TRIBUTARIA EN UN GRUPO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA INFORMAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO". (Tesis de maestría). UNIVERSIDAD POLITECNIA SALESIANA, Ecuador.

El siguiente trabajo tiene como objetivo realizar un análisis de la cultura tributaria en el grupo de actividad económica informal en la provincia de Pichincha – cantón Quito, considerando que la cultura tributaria es uno de los principales fenómenos que afecta a la recaudación fiscal ya que produce insuficiencia de los recursos que se requieren para satisfacer las necesidades colectivas, causando un efecto negativo para la sociedad. En el siguiente estudio se buscó identificar y analizar los motivos y situaciones que hacen que el contribuyente no tenga una cultura tributaria y cuáles son los motivos para que este incumpla con sus obligaciones tributarias.

Metodológicamente para la realización de este trabajo se utilizó una investigación de tipo descriptivo, misma que consiste en conocer el nivel cultural que tiene un grupo de la población sobre los impuestos que deben cumplir como contribuyentes, para luego tabular la información de manera cuidadosa y posteriormente analizar los resultados.

La tesista llegó a las siguientes conclusiones: La cultura tributaria no se logra de un día para el otro, para ello es necesario un proceso educativo que vaya formando la conciencia del contribuyente y del Estado con respecto a la importancia y necesidad que puede tener los impuestos para que permitan cubrir las necesidades colectivas.

La realidad demuestra que la falta de conocimiento o en su defecto la mala aplicación y desconocimiento de las leyes o normas tributarias, eso sumado a la falta de difusión o del descuido de los contribuyentes, implica que la ciudadanía no conoce sus obligaciones y responsabilidades.

Para crear una cultura tributaria se debe actualizar los conocimientos de los contribuyentes y de esta manera se reducirán las brechas fiscales.

Es importante recordar a los contribuyentes que evitar o evadir el pago de impuestos, multas e intereses de la Administración Tributaria si lo requiere puede realizar una revisión de las declaraciones y está en la facultad de hacer una reliquidación de sus pagos y tendrá que cancelar el impuesto con los intereses y multas respectivos hasta la fecha que cumpla con el pago.

Chiluiza Alvarrasín, Patricia Alexandra. "INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO Y RENTA, DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL AÑO 2005 DE LA CIUDAD DE QUITO". (Tesis de maestría). INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES - UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO, Ecuador.

La presente investigación del Convenio del Programa de educación y capacitación tributaria impartido a los estudiantes de bachillerato del año 2005, firmado entre el Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Educación, tiene como objetivo conocer la percepción y la realidad de la aplicación del programa en los sujetos pasivos que recibieron la cátedra de tributación en su posterior cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto al Valor Agregado y Renta de los años 2011 hasta el año 2014.

Metodológicamente en esta investigación se empleó una investigación de tipo descriptivo, misma que consiste en conocer el grado de cultura que tiene la población sobre los impuestos que deben cumplir como contribuyentes;

La tesista llegó a la siguiente conclusión: Se determinó que el Programa de educación y capacitación tributaria que fue dirigido a estudiantes de Bachillerato del año 2005 de la ciudad de Quito, no incide en el posterior cumplimiento de las obligaciones del impuesto al Valor Agregado y Renta, porque de acuerdo a la presente investigación y en base a los resultados arrojados se verifica que en un 44,2 % las obligaciones tributarias son efectuadas por los contribuyentes a tiempo, en un

55,8 % de las declaraciones son realizadas destiempo o no declaran, entonces puedo afirmar que existe una relación porcentual que no distingue la eficiencia del programa.

Tirape Cazorla, Martha Dennis. & Velastegui Moncayo, María Fátima. "INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL SECTOR INFORMAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, Ecuador.

El objetivo de esta investigación fue cuantificar los efectos de la cultura tributaria sobre la actividad económica del sector informal de la provincia de Santa Elena cantón La Libertad mediante la elaboración de un modelo econométrico a partir de la información de corte transversal.

Metodológicamente esta investigación utilizó un enfoque mixto debido a que partió de una investigación exploratoria y finalizó con una investigación concluyente.

Las tesis llegaron a la siguiente conclusión: En la actualidad el sector informal de la provincia de Santa Elena carece de capacitación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias debido a que no han recibido una educación acerca de los tributos su función y sus beneficios para la sociedad. Además, no conocen como funciona la economía nacional y no perciben que reciben parte del pago de los impuestos. Sin embargo, si no recibe una atención de calidad no asumirá su responsabilidad de aportar el tributo que le corresponde al Estado.

TORRES CÉSPEDES, Manuel Enrique. "EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE AUTOBUSES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE: UNA PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA". (Tesis doctoral). UNIVERSITAT DE LLEIDA, Chile.

La presente tesis tiene como objetivo central el contribuir a resolver este importante problema que tienen, a día de hoy, los residentes en Santiago de Chile. A tal fin, se parte de un análisis detallado del actual sistema de transporte público de autobuses, el denominado Transantiago, sus orígenes y experiencias a lo largo de los

últimos años, con el fin de descubrir las causas de sus deficiencias así como las eventuales posibilidades de mejora.

Metodológicamente esta investigación sigue el modelo que se aplicó para la obtención de una propuesta de mejoramiento de la velocidad comercial de los autobuses del transporte público en la ciudad de Santiago con un tipo de investigación exploratoria.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: Desde la puesta en marcha del actual sistema de transporte público de autobuses Transantiago, han transcurrido nueve años sin que se hayan producido mejoras sustanciales en este servicio. Las ideas de modernidad y eficiencia en intermodalidad, así como de integración, tanto física como tarifaria, prometidas por las autoridades, no se han cumplido. Si bien se ha invertido un gran esfuerzo político social, financiero y empresarial en contar con un moderno sistema de transporte, los resultados no han sido los esperados. Considerando que la capacidad de un autobús puede cifrarse en unos cincuenta vehículos particulares dentro de las vías urbanas, la mejora del sistema de transporte público podría permitir que buena parte de los usuarios que viajan a nivel particular pudieran hacerlo en autobuses, evitando así la congestión y los atascos en la ciudad.

CARRANCA PALOMO, Humberto. "DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY" (Tesis de maestría). UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA, ESPAÑA.

Esta investigación tuvo los siguientes objetivos específicos: Describir el marco jurídico que recae en el transporte y la movilidad de N.L.; examinar la distribución demográfica y vehicular, la partición modal y la geografía de flujos del AMM; describir la organización del transporte público del AMM; evaluar la problemática actual del AMM en tema de transporte y movilidad; describir la estructura de financiamiento de Nuevo León en temas de transporte y movilidad; y aportar propuestas de solución a las problemáticas evaluadas.

La metodología que se siguió para la realización del documento académico fue: como primer paso establecer las preguntas de investigación y los objetivos a alcanzar. Las preguntas de investigación son: ¿Cuál es el marco jurídico que rige a Nuevo León y que potencialidades tiene en el marco metropolitano?; ¿Cuáles son las carencias en infraestructura y gestión del transporte actuales del AMM?; ¿Qué herramientas de desarrollo y financieras tiene el estado de N.L. y sus municipios?; y ¿Cuáles son las mejoras que se le puede dar a la gestión del sistema de transporte público en el AMM? Para poder contestar estas preguntas.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: Los habitantes del Área Metropolitana de Monterrey están ya acostumbrados a una cultura vial basada en el automóvil, sin embargo, la manera en la que se va incrementado el aforo de vehículos está volviendo a esta cultura insostenible. El gobierno federal no puede elaborar paralelamente infraestructura vial que satisfaga el incremento exponencial de automóviles; así mismo gracias a la cantidad exorbitante de vehículos las vialidades requieren inversión de más recursos para la pavimentación y bacheo. Para la ineficiencia del servicio de transporte público perjudica cualquier idea que tenga el nuevo león en utilizar el transporte público; pareciera como si la única gente que usa el transporte público sea aquella que no tenga otra alternativa (por ejemplo, las periferias que el 72% de sus viajes son a las centralidades, pero a la vez son los municipios con menor porcentaje de autos por habitantes). La restructuración de la red urbana es indispensable, se necesita crear conciencia sobre el transporte público y la única manera de hacerlo es otorgando un servicio de calidad, que no tome tanto tiempo de traslado comparado con el transporte privado y que no sea tan caro.

A nivel nacional:

GAMARRA SANTISTEBAN, Benjamín. Y DELGADO CCOMPI, José Luis. "CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO EN LA CIUDAD DEL CUSCO 2014". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, Cusco.

La siguiente investigación deseamos tuvo como objetivo conocer la percepción de la calidad del servicio de transporte público urbano en la ciudad del cusco, por parte de los usuarios que utilizan este medio de transporte, para lo cual se ha tomado en cuenta cuatro variables independientes que son el estado físico del automóvil, la forma de manejo de conductor, el trato y apariencia del conductor y cobrador y el tiempo de viaje.

Metodológicamente el diseño de investigación utilizó un enfoque descriptivo debido a que partió de una investigación exploratoria y finalizó con una investigación concluyente.

Los tesisistas llegaron a la siguiente conclusión: Los factores determinantes de la calidad del servicio de transporte público en la ciudad el Cusco, son la forma de manejo del conductor, el tiempo de viaje, trato y apariencia del conductor y el estado físico del automóvil; dichas variables ponderan la percepción de los demandantes de este servicio, con un grado $R^2 = 0.766 = 76,6\%$ de relación o explicación de las variables independientes con la calidad del servicio del transporte público urbano, dichas variables son ponderadamente significativas en el modelo de la calidad del servicio del transporte público urbano determinado mediante una regresión logística multinomial, esto se refleja en la opinión que los usuarios comentaron de dicho servicio puesto que un 38% de la población considera malo la prestación del servicio de transporte público urbano, mientras que el 59% de estos indica que la calidad de este servicio es regular y el 3% indica que este servicio es bueno, estos resultados fueron las conclusiones en general de la situación actual en las que se encuentra el servicio de transporte público en nuestra ciudad según la percepción del usuario encuestado .

LAPA PIÑIN, Juan Edgar. "DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA, Lima.

El principal objetivo de esta investigación es desarrollar un modelo de gestión para una empresa de transporte urbano que incremente valor a la misma de manera

sostenible, optimizando el uso de sus recursos, brindando un servicio de calidad y cumpliendo con la normatividad legal vigente.

Metodológicamente la presente investigación es de tipo descriptiva pues se centra en describir las variables y su relación e implicancia dentro de los parámetros de este estudio.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: La gestión actual de las empresas de transporte urbano no se rige por sustentos técnicos que soporten la toma de decisiones. El modelo de gestión actual cuenta con serias deficiencias en planeamiento a mediano y largo plazo, control de la operación, gestión de la calidad y gestión de los recursos humanos. La alta dirección de estas empresas carece de visión de negocio a mediano y largo plazo. Además, sus directivos desconocen y/o no valoran el aporte que podría dar la aplicación de herramientas de gestión y el ingreso de profesionales capacitados en la organización. El transporte público urbano en Lima está pasando por una reforma que hace que el ámbito empresarial sea muy cambiante. La programación y control de la operación asegura un servicio eficiente y de calidad, el cual se sustenta en la programación del despacho, control de frecuencias en ruta, sistema de recaudación eficaz y atención al usuario cordial. La planificación y programación del mantenimiento de buses es fundamental en el transporte urbano de pasajeros. Así mismo, la logística de los repuestos y materiales para el mantenimiento contribuyen en gran medida en disminuir los tiempos de reparación. La capacitación, seguimiento y desarrollo de los trabajadores asegura el compromiso de los mismos con la organización, lo cual contribuye a obtener un mejor desempeño laboral. La correcta implementación del modelo de gestión propuesto asegura la planificación, ejecución, control y mejora sistemática de todos los procesos de la organización. Tener flexibilidad ante el cambio, brindar un servicio de calidad y cumplir con la normatividad vigente asegura la sostenibilidad del negocio del transporte urbano en Lima.

MARÍN CUBAS, Percy Lethelier. "PROPUESTA URBANA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA". (Tesis de maestría). UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO, Trujillo.

El objetivo del presente trabajo es enfrentar el problema de la circulación vehicular y del transporte tanto público en nuestra ciudad, el mismo se agudiza cada día más, afectando directamente al funcionamiento de la ciudad, y elevando los índices de contaminación ambiental por efecto de los gases de escape, además la contaminación acústica, ocasionados por los vehículos particulares y de transporte público.

Metodológicamente el presente es un estudio Descriptivo, porque comprende la descripción, registro, análisis e interpretación del transporte urbano actual en la ciudad de Cajamarca.

El tesista llegó a las siguientes conclusiones: Se Implementara en cada parada mapas con información relativa a los horarios de los buses, origen y destino de su recorrido; pantallas que informen sobre los tiempos de espera de cada autobús, horarios de llegada y destino de cada línea, así como información sobre las diferentes líneas de trasbordo hacia otros lugares.

Se capacitara a los usuarios y a los demandantes sobre el adecuado uso de este servicio para que el sistema sea funcional y tenga éxito.

Promover el transporte público sostenible y seguro en Cajamarca a través del uso masivo de buses al brindarle a la población un sistema de transporte seguro, eficiente y funcional que atraiga no solo a la población de bajos recursos económicos por ser un sistema accesible sino también a otros grupos sociales al comprobar los beneficios en calidad y tiempo que este sistema presenta.

MESTAS MONTEAGUDO, Flor Karina. "NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL 24 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE JULIACA PERIODO 2015". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO, Puno.

La presente investigación como objetivo básico, se centra en determinar las causas de la evasión tributaria y el nivel de evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Internacional 24 de octubre de la ciudad de Juliaca, y como incide en la recaudación tributaria para posteriormente proponer alternativas que contribuyan a reducir el nivel de evasión tributaria.

Metodológicamente el presente trabajo de investigación es de tipo básico, recibe el nombre de investigación básica porque los resultados de la investigación son conocimientos o saberes que incrementan, recrean e instituyen la teoría existente sobre el tema de investigación. Por tanto con la presente investigación se busca ampliar conocimientos existentes acerca de la cultura tributaria.

La tesista llegó a la siguiente conclusión: Los resultados de la investigación nos indica que el 45% de la población comercial del mercado 24 de octubre tiene algún tipo de conocimiento de las normas tributarias y el 54% de la población comercial desconoce las normas tributarias por lo tanto llegamos a la conclusión que la gran mayoría de la población de los comerciantes del mercado internacional 24 de octubre de la ciudad de Juliaca, Carecen de conocimiento adecuado de las normas tributarias y es por dicha razón que no realizan el pago respectivo de los impuestos que les corresponde pagar y prefieren mantenerse fuera del marco legal tributario y evadir sus obligaciones tributarias. Con respecto a la Falta de Capacitación en materia tributaria en el del mercado internacional 24 de octubre de la ciudad de Juliaca, los resultados se muestran así el 11% de la población comercial si reciben orientación por parte de terceros y algunas de universidades de la localidad, pero no han recibido capacitación u orientación eficiente por parte de la SUNAT, es decir solo el 3% de la población comercial ha recibido capacitación de parte de esta entidad, mientras que el 84% de la población se encuentra desinformada de la normativa tributaria vigente y un 3% afirmo haber recibido algún tipo de información mediante la televisión, por lo tanto llegamos a la conclusión que la falta de capacitación y orientación en materia tributaria es notorio y a causa de esto la población comercial del mercado 24 de octubre

Prefiere Evitar contingencias tributarias futuras y no pagar los tributos que les corresponde.

Quispe Ayala, Víctor Faustino. "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO 7 DE OCTUBRE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2017". (Tesis de maestría). UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, Lima.

El objetivo de la investigación es analizar la cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial, del AA.HH 7 de Octubre del distrito en el Agustino, periodo 2017.

Metodológicamente el tipo de investigación corresponde a un diseño no experimental, deductivo donde se observa los fenómenos tal como se dan en el contexto natural para después analizarlos. Mediante una encuesta aplicada a los contribuyentes.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: La cultura tributario se entiende como un conjunto de valores, actitud y conocimientos adquiridos por un pueblo, teniendo presente las normas y leyes vigentes que regulan la conducta del ser humano, como persona capaz de responder con sus obligaciones tributarias, que realice su contribución tributaria de manera voluntaria no como una obligación ,sino más bien como un deber solidaria con los demás contribuyentes, para de esta manera coadyuvar para resolver las necesidades de esta parte del distrito, En este contexto la cultura tributaria marcara el inicio el bienestar y el desarrollo del pueblo, pues el pago del impuesto predial en forma voluntario, permite al área de gerencia de rentas, contar con respaldo financiero para brindar un mejor servicio en el distrito, y por una mejor calidad de vida a los agustinianos. Presentamos las conclusiones derivados de los resultados estadístico y de las hipótesis general, que a continuación señalamos: De acuerdo a la prueba ómnibus, los tres valores no coinciden, por tal motivo arroja una significación estadística (0,285). "se ha realizado una regresión logística binaria para evaluar el efecto de la cultura tributaria en los contribuyentes, del AA.HH 7 de Octubre, en el cumplimiento del pago del impuesto predial en el periodo 2017, donde

el modelo explica el 0.5% (R2 de Nagelkerke) que clasifica correctamente el 100.0% de los casos. Es decir, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis del investigador.

A nivel regional y local:

REPETTO GARCÍA, Tonio Lucho. “LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL DESEMPEÑO FISCAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA. PERÍODO 2013 – 2014”. (Tesis de maestría). UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, Huánuco.

La presente investigación denominada “LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL DESEMPEÑO FISCAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA. PERIODO 2013 - 2014”, tiene como objetivo determinar el grado de incidencia que existe entre la cultura tributaria y el desempeño fiscal a través de su municipalidad en el distrito de Pillco Marca.

Metodológicamente el nivel de investigación es el descriptivo correlacional por los objetivos que se pretende conseguir y el diseño corresponde a una investigación de tipo no experimental de corte transversal, se trabajó con un muestreo no probabilístico haciendo un total de 322 unidades de análisis.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: Los resultados obtenidos de la prueba de hipótesis general nos proporciona evidencia para concluir que la cultura tributaria incide en el desempeño fiscal en el distrito de Pillco Marca en el año 2013 – 2014, dicha incidencia se da de manera directa, cuyo grado de incidencia es positiva media. El nivel de cultura tributaria en los contribuyentes del distrito de Pillco Marca tiene una escala valorativa de regular, mientras que el desempeño fiscal en el distrito de Pillco Marca en los años 2013 – 2014 muestran una escala valorativa de mala.

PEÑA CHUMÁN, Jakeline Karumi. “COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (Nuevo RUS) EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES SUSTANCIALES EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA”. (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA, Huánuco.

El presente estudio titulado Comportamiento de los Contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado (Nuevo RUS) en relación a las Obligaciones Sustanciales en la ciudad de Tingo María con el objetivo de buscar una solución para contrarrestar el incumplimiento de las obligaciones sustanciales en la ciudad de Tingo María.

Metodológicamente el trabajo de investigación es de tipo aplicativo llamada también constructiva o utilitaria, se caracteriza porque responde a las interrogantes formuladas; la investigación es de nivel descriptivo explicativo, por cuanto presenta y describe la realidad del incumplimiento de las 13 obligaciones sustanciales de los contribuyentes del Nuevo Régimen Único Simplificado en la ciudad de Tingo María, y luego se explica las posibles causas que generan el problema. Además, dentro de los criterios de evaluación de la investigación encontramos que por su dimensión temporal o momentos en el tiempo en los cuales se recolectó los datos es de tipo transversal.

La tesista llegó a las siguientes conclusiones: El trabajo de campo ha permitido determinar que existe un 41% de contribuyentes que incumplen con el pago oportuno de las cuotas mensuales a pagar debido a la falta de fiscalización y conciencia tributaria.

Las inadecuadas acciones de fiscalización tributaria por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria no están influyendo en el incumplimiento de las obligaciones sustanciales en los contribuyentes del Nuevo RUS; por cuanto los programas de verificación y control no son significativos.

Existe escaso nivel de conciencia tributaria, ya que el 67% de los contribuyentes no conoce la importancia y la utilización de los tributos destinados a la prestación de servicios públicos, el cual genera el incumplimiento de las obligaciones sustanciales en desmedro de la economía regional y nacional.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria no ha implementado un modelo integrado que involucre al contribuyente, sociedad y Estado;

para establecer mecanismos de medición de las acciones que realiza dicha institución e identificar los efectos.

NATIVIDAD GAMARRA, Roy Domingo. "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE LA GALERIA POLVOS AZULES - HUÁNUCO, 2017". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, Huánuco.

El presente trabajo de investigación denominado "La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Galería Polvos Azules de Huánuco, 2017", el objetivo principal fue Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Galería Polvos Azules de Huánuco, 2017. El tipo de investigación es aplicada, el alcance fue descriptivo correlacional porque procura medir la recolección de datos y el enfoque cuantitativo con diseño no experimental.

El tesista llegó a la siguiente conclusión: De los resultados obtenidos de la presente investigación se concluye que un 65% de los comerciantes se muestran de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones tributarias pero un 35% de los comerciantes se muestran en desacuerdo con el cumplimiento de las obligaciones tributarias por desconocimiento sobre temas tributarios y los fines de los tributos, de esta manera se determinaron que la cultura tributaria de relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Galería polvos Azules de Huánuco, 2017.

HERNÁNDEZ ZEVALLOS, Johnnatan Scott. "TERMINAL TERRESTRE PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DEL CAOS URBANO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO, Huánuco.

El objetivo general del estudio es determinar la problemática urbana en Huánuco originada por la sobresaturación de vehículos de transporte terrestre interprovincial, nacional y las secciones de vías coloniales.

Metodológicamente para dicha investigación se empleara el método descriptivo, porque emplearemos herramientas que nos permitan medir y saber la situación actual

del tema (encuestas, tablas de recopilación de datos, tablas de conteo, etc.) y dichos resultados serán expuestos paulatinamente según se requiera.

El tesista llegó a las siguientes conclusiones: El terminal terrestre supone una nueva manera de afrontar el crecimiento inminente del transporte terrestre, buscando una actuación que produzca una nueva forma de actuar y enfrentar el desarrollo de una ciudad prospera. Segunda: La aplicación de aportes a la solución del caos urbano vehicular es mínima, casi nula, siendo necesario promoverla de manera inmediata con ayuda de los gobiernos locales, regionales y nacionales. Tercera: Ser parte de la contribución a la solución del caos urbano vehicular como referencia ética para anticiparnos a las consecuencias futuras de un incremento del parque automotor así como la del transporte público, y de manera individual y colectiva podemos aportar una menor demanda de vehículos propios con una mayor demanda de transporte público.

AYRA TRINIDAD, Merly. & FLORES TRUJILLO, Nelly Victoria. "LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y SU RELACIÓN CON EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EMPRESA LEÓN DE ORO EXPRESS DE HUÁNUCO. PERIODO 2015". (Tesis de pregrado). UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, Huánuco.

El presente trabajo de investigación, según sus objetivos, se analiza la percepción de la calidad de los servicios públicos en la ciudadanía Huanuqueña, de la misma manera se estudia el grado y los determinantes de la satisfacción de los usuarios con dichos servicios, las actitudes que muestran en aspectos como son: seguridad percibida, costos, el tiempo que lleva el traslado de una ruta a otra, el trato del prestador de servicios hacia los ciudadanos; es así que identificamos la importancia y la valoración que se otorgan a diferentes determinantes del bienestar personal.

Metodológicamente se llevará a cabo una investigación de carácter: Descriptivo/Correlacional con el fin de obtener información sobre los diversos factores relacionados con la calidad del servicio de transporte, que se relacionan con la

satisfacción percibida por los conductores de la empresa León de Oro Express S.G.R.L

Las tesis llegaron a las siguientes conclusiones: Se verifica la existencia de una relación significativa entre la calidad del servicio y el grado de satisfacción un transportista/pasajeros de la empresa de transportes León de Oro Express.

La Empresa de transporte León de Oro Express no cuenta con ambientes e instalaciones físicas adecuadas, que permitan al cliente/usuario sentirse cómodos y seguros con el servicio brindado, esto genera insatisfacción en el usuario.

Los Conductores/usuarios, consideran que una buena calidad de servicio se refleja en el buen mantenimiento de sus unidades, vehiculos en buen estado, valores como la amabilidad, buen trato, respeto, que puedan plantearse soluciones a sus problemas o quejas, el personal correctamente presentados y el precio justo y respetado por la empresa.

Hemos percibido que la Empresa de transporte León de Oro Express no brinda una buena calidad de servicio, ya que el personal muestra deficiencias en su desempeño, cuando se trata de atender al usuario, todo esto debido a que desconocen cómo se debe brindar un buen servicio, esto refleja a su vez que el personal necesita progresivas capacitaciones.

2.2 Bases teóricas de la investigación.

2.2.1. Bases teóricas N° 01, variable independiente: La cultura tributaria

DEFINICIÓN

Según la Superintendencia de Administración Tributaria Lima -Perú (SAT, 2019).

La cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.

La importancia de recaudar impuestos para satisfacer las exigencias de la colectividad ha estado presente en el progreso en todas las formas en el país. Desde el punto de vista de la conciencia, no es idóneo recaudar sin una dirección clara,

desde la perspectiva legal, es indispensable recaudar los impuestos con una aprobación voluntaria por parte de los contribuyentes.

La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo. Y el propósito fundamental es establecer una política de recaudación para el gasto público y suministro de bienes colectivos, buscando satisfacer las necesidades sociales, estabilizar la economía y desarrollo del país contribuyendo a las políticas que reducen la inflación de la economía de mercado.

Origen: La cultura tributaria nace con la idea de diseñar un sistema tributario para orientar al ciudadano y que lo invite a cumplir sus obligaciones de una forma ordenada, el reto como pilar fundamental es fortalecer la atención al contribuyente mediante la información, servicios y la educación. Esta cultura es promovida mediante el cumplimiento de obligaciones voluntarias y así fortalecer el desarrollo de la sociedad.

Esta página tiene como fin presentar una serie de información para comunicar a la población, contiene estrategias innovadoras con el fin de ofrecer ideas e inspiración a todo el país en desarrollo con respecto a la educación de los contribuyentes, divulgación y promoción para fortalecer la moral tributaria en el cumplimiento de obligaciones de los ciudadanos.

La superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se está esforzando más que nunca para movilizar una mayor recaudación tributaria a nivel nacional, para ello está llegando cada vez más a informar a las generaciones de contribuyentes. El objetivo es fomentar una "Cultura Tributaria" global e integral, basado en los derechos y obligaciones, en este contexto la educación del contribuyente se convierte en el puente que une a la Administración Tributaria y los ciudadanos.

Estamos conscientes que esta etapa es difícil pero no imposible, debemos contribuir al cambio a una edad temprana y convertir ciudadanos que abracen voluntariamente el pago de impuestos.

La cultura Tributaria de la Superintendencia de Administración Tributaria fue creada con la finalidad de educar a los ciudadanos, convertirlos en contribuyentes responsables y consientes del pago de sus impuestos, asimismo es un instrumento para combatir la evasión fiscal.

LA CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2019).

El pago de los impuestos es, ante todo, un ejercicio de ciudadanía. Todos queremos un país con condiciones para poder estudiar, para desarrollarnos y en el que podamos vivir junto a nuestra familia con seguridad y salud, eso es posible participando activamente. Si somos niños, conociendo al Perú y aprendiendo valores ciudadanos que nos hagan mejores personas, si somos jóvenes participando en la generación de un cambio que aporte al desarrollo del país y si somos adultos cumpliendo y exigiendo a que todos contribuyamos honestamente con el país.

Es importante tener ciudadanos responsables, conscientes de la importancia de pagar impuestos y exigir comprobantes al realizar compras o recibir servicios, aprendiendo de esta manera sobre la importancia de cumplir con los deberes y obligaciones tributarias para lograr el bien común para todos.

El primer paso en ese cumplimiento es exigir la entrega del comprobante de pago, cuando compramos un bien, por ejemplo: un pantalón, unas zapatillas o una bicicleta, etc.; cuando pagamos un servicio, como el que nos da un dentista, un abogado, o un electricista, por ejemplo; o cuando importamos mercancías.

Concepto

Es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.

Características

Los tributos son impuestos de manera unilateral establecida por el Estado, quien tiene una serie de recursos judiciales y legislativos para obligar a que todos cumplan la legislación tributaria.

Los impuestos tienen un carácter pecuniario es decir tienen que ser abonados en nuestra moneda nacional

Los tributos deben cumplir su carácter contributivo, es decir que el dinero recaudado debe usarse para la financiación de servicios que redunden en el bien común, es decir en beneficio de todos los ciudadanos.

Necesidad de la Tributación

La cultura tributaria y aduanera se origina con el objetivo de que el ciudadano conozca la importancia que tienen los impuestos para el Estado y debe de hacer esto a través de campañas educativas y de información.

El ciudadano, debe dejar de ver el pago de tributos como una obligación, sino como un deber. Tiene que entender que los servicios públicos se financian mediante ese dinero recaudado, sin esos ingresos, el Estado no podría proveer entre otros, de educación, sanidad, seguridad o carreteras, a los ciudadanos.

Eliminar el fraude fiscal

Una Cultura Tributaria establecida tiene como una de sus misiones evitar el fraude fiscal. Es necesario que los ciudadanos dejen de ver el fraude como algo ajeno a su día a día.

Hay que crear conciencia de que sin tributar los impuestos también es defraudar al Estado.

Obligación de todos

En resumen los lugares con mayor conciencia tributaria tienen un sentido comunitario acerca del pago del impuesto.

La educación es fundamental para que se adquiera la conciencia de que el pago de tasas repercute en el bien común. Lo contrario, intentar evitar las obligaciones fiscales, es perjudicial para toda la comunidad.

Importancia

Una cultura tributaria y aduanera será fuerte, cuando los ciudadanos entiendan la importancia que tienen los impuestos y debe de llevarlos a que vean sus aportaciones como algo positivo y no como un castigo.

Sin el dinero recaudado, el Estado no puede hacer frente a las obligaciones que tiene con sus ciudadanos. Dicha recaudación obtenida se utiliza en pagos a los maestros, médicos, bomberos y otros funcionarios. Lo que servirá para construir nuevos hospitales, colegios o mejorar las carreteras y la infraestructura para el transporte.

Dicha cultura tributaria y aduanera también debe llevar aparejada a que los ciudadanos aprendan a controlar y a reclamar que el gobierno gaste los tributos en lo que deben y así se sentirán que lo aportado es lo justo.

BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2019).

En el Perú existen más de 3,5 millones entre micros y pequeñas empresas (Mype) de las cuales el 84,7% produce dentro de la informalidad. Gran parte de estas desconocen los beneficios de pasar a la legalidad. Aquí detallamos lo rentable que resultaría, tanto para el empleador como para los trabajadores, el desenvolverse en la formalidad.

Según la legislación, en el país se considera una microempresa a aquella persona natural o jurídica, cuyas ventas anuales sean como máximo 150 UIT (562.500 nuevos soles) (US\$173.255) y tengan no más de 10 trabajadores.

Dichas empresas están regidas bajo la nueva Ley de las MYPE, con la cual se busca promocionar la competitividad, formalización y desarrollo de estas, además de ofrecer diversos beneficios los cuales se clasifican a continuación.

1. Beneficios Tributarios

Las Personas Naturales que se inscriban en el RUS sólo efectuaran el pago de una cuota de 20 soles cuyo importe incluye el pago de impuesto a la renta e IGV.

La microempresa que se inscriban en el Régimen Especial de Renta (RER), sólo pagaran el 1.5 por ciento de sus ingresos netos mensuales.

Las Mypes estarán exoneradas del pago de tasas a las municipalidades por trámites tales como renovación, actualización de datos entre otros relacionados a la misma, excepto en el cambio de uso.

Sólo asumirán el 30% de los derechos de pago por trámites realizados ante el Ministerio de Trabajo.

2. Simplificación de trámites

La constitución y formalización de la empresa podrá ser concluida en 72 horas.

Las empresas constituidas como Personas Jurídicas lo harán mediante escritura pública sin exigencia de la presentación de la Minuta de Constitución.

Las empresas constituidas como Personas Jurídicas lo harán mediante escritura pública sin exigencia de la presentación de la Minuta de Constitución.

3. Beneficios Laborales (Régimen Laboral Especial de las Microempresas)

a) Para los Empleados:

Tienen derecho a percibir una Remuneración Mínima Legal.

Jornada Laboral de 8 horas.

Tienen derecho a percibir remuneración por sobretiempo.

Gozan de descanso semanal y en días feriados.

.Tienen derecho a 15 días de vacaciones.

Tiene acceso al seguro de salud, tanto el asegurado como sus derechohabientes.

El aportar a una Administradora Privada de Pensiones (AFP) o a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), es opcional.

Podrá suscribirse al Sistema de Pensiones Sociales (SPS) cuyo pago será asumido por el Estado en un 50%.

b) Para el Empleador:

No hay obligación de realizar el pago por CTS.

Los trabajadores sólo gozan de 15 días de vacaciones.

No está obligada a pagar recarga del 35% por trabajo nocturno.

No realiza pago de gratificaciones por Fiestas Patrias o Navidad.

No hay obligación de pagar Asignación Familiar.

No hay pago de utilidades.

Tiene acceso al seguro de salud, tanto el asegurado como sus derechohabientes.

Podrá optar por el Sistema Integral de Salud (SIS) por el cual solo realizará el pago mensual de 15 Nuevos Soles, ya que será subsidiado por el estado y cuya cobertura es de 12,000 soles anuales por enfermedad.

El aportar a una Administradora Privada de Pensiones (AFP) o a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), es opcional.

Podrá suscribirse al Sistema de Pensiones Sociales (SPS) cuyo pago será asumido por el Estado en un 50%.

4. Contabilidad Simplificada

Régimen General de la Renta (siempre que los ingresos netos anuales no superen las 150 UIT):

Registro de Ventas

Registro de Compras

Libro Diario Simplificado

Régimen Especial de la Renta:

Registro de Compras

Registro de Ventas e Ingresos

5. Objetivos de la cultura tributaria

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT, (2013). El objetivo principal de la cultura tributaria es crear conciencia en que la tributación no sólo es una obligación fiscal, sino un deber de cada ciudadano ante la sociedad para lograr el desarrollo del país. La tributación se debe reflejar en el manejo y destino de los fondos públicos.

La institución que se encarga de promover una cultura tributaria en el Perú es la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), haciendo conciencia en los ciudadanos para que cumplan con el Perú, asumiendo la responsabilidad de pagar los impuestos.

Objetivos Estratégicos de la SUNAT

a) Promover el Cumplimiento Tributario Voluntario. Mediante la facilitación del cumplimiento tributario, virtualizando los servicios y reduciendo los costos de cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, fomentar la generación de conciencia tributaria en los distintos segmentos de la sociedad.

b) Facilitar el Comercio Exterior. Contribuir a la competitividad del país mediante la facilitación del comercio exterior, reduciendo el tiempo de despacho, así como combatiendo la competencia desleal y el contrabando.

c) Reducir el Incumplimiento Tributario. Generar una efectiva sensación de riesgo, mediante la mejora de los mecanismos de detección de los ilícitos tributarios y aduaneros.

d) Fortalecer la Institucionalidad de la SUNAT. Implementar y dotar a la organización de las herramientas necesarias para el mejor cumplimiento de su rol en el estado y la sociedad.

6. Beneficios Financieros

Factoring, permitirá al microempresario, que realice sus operaciones de ventas al crédito, obtener efectivo inmediato a través de la venta de sus facturas. El Fondo de Garantía Empresarial (FOGEM) posibilita los créditos otorgados. El Programa Especial de Apoyo Financiero para la Mype (PROPYME) canaliza recursos, para el otorgamiento de créditos directos, a través de las entidades financieras. Acceso a líneas de crédito en los principales bancos del país y cajas de ahorro y crédito.

7. Otros Beneficios

El Estado reserva el 40% de las compras nacionales para las Mypes. Realizan una Declaración Jurada Anual de inventarios al finalizar cada periodo (31 de diciembre).

Acceden al Fondo de Investigación y Desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), el cual es un fondo concursable cuyo objetivo es cofinanciar proyectos de innovación productiva.

Ciriaco Bellido y Huarcaya Ríos, miembros del equipo de la revista Lidera, (2019). Aseguran que en la entrevista realizada al CPC Rubén del Rosario Goitzolo determinaron que:

¿Qué es lo primero que se le viene a la mente cuando escucha las palabras tributo y Sunat?

Cuando escucho la palabra tributo, lo primero que se me viene a la mente es obligación. Sin embargo, no se trata de una obligación de aquellas que se impone soslayando la libertad que tenemos las personas y las empresas, sino es una obligación entendida en el sentido altruista y socialista de contribuir con el desarrollo y al sostenimiento de nuestra sociedad. Yo, cuando escucho la palabra tributo, siento respeto y admiración, porque un tributo al interior de una sociedad, por lo menos, requiere de una sociedad sistemáticamente ordenada, establecida con ciertas normas y leyes que deben ser respetadas. Por ello, la palabra tributo me sugiere esta primera impresión: una obligación, pero que está asociada al desarrollo de la sociedad misma, de la sociedad de los hombres y mujeres, de un pueblo que requiere ciertos elementos de convivencia, seguridad, defensa, salud y educación. Para que ello sea posible, los tributos son necesarios, puesto que contribuyen al sostenimiento de aquellas actividades. En esa medida, me inspiran obligación y respeto.

Por otro lado, respecto a la palabra SUNAT, ha habido un gran cambio en mi apreciación. Probablemente, hace diez años, cuando escuchaba este término, pensaba en una organización muy severa, que probablemente hacía uso de privilegios y de atributos que los contribuyentes no entendíamos o a los que considerábamos desproporcionados o abusivos. Hoy en día, ciertamente, todavía hay una gran parte en nuestro régimen tributario, en nuestra legislación tributaria, que constituye normas que requieren ser revisadas, porque muestran un desequilibrio de fuerzas entre la misma Administración Tributaria (SUNAT) y el contribuyente. Ello

puede ocurrir si el contribuyente tiene menos elementos para poder defenderse ante las impugnaciones y privilegios que tiene la Administración Tributaria. Sin embargo, ello no significa de modo alguno un ataque a la institución. La SUNAT, como institución, lo que hace es cumplir, obedecer y atender normas, de manera tal que los profesionales que forman la Administración Tributaria están para ello. Yo no los culpo de que a veces sientan ellos mismos que la sociedad no los acepta o los rechaza, pero eso ocurre porque nosotros, como contribuyentes, tenemos una capacidad de reacción a partir de la cual, cuando vemos un “ataque” y a veces pareciera ser que las acciones de la SUNAT fueran eso, tratamos de defendernos. Frente a ello, una de las primeras formas humanas de defendernos es también atacando, así terminamos diciendo que la Administración Tributaria entorpece los negocios, no deja desarrollarlos. Esto ocurre por dos razones fundamentales. En primer lugar, ello se debe a que existe esta fuerza desmedida normativa de la Administración Tributaria. Este es el punto que considero que se debe revisar. Sin embargo, de otro lado, también es importante destacar que hay contribuyentes que todavía no comprenden la importancia de convivir en un orden tributario. Entonces, claro está que, si nosotros no estamos involucrados con el conocimiento de esas normas, siempre vamos a creer que el uso de las mismas por parte de la Administración Tributaria puede significar por lo general una desproporción. Va a ver algo de eso, pero no tan desproporcionado como pensamos. En resumen, cuando escucho la palabra SUNAT, me viene a la mente primero un conjunto de buenos profesionales (porque hay buenos profesionales), pero como todo organismo habrá sus excepciones. Yo he tenido la oportunidad de interrelacionarme con muchos de ellos y he descubierto que efectivamente al interior de la Administración Tributaria hay buenos profesionales. Pese a ello, lo que falta es tener buenas regulaciones. Si tuviéramos buenas regulaciones y buenos profesionales, yo estoy seguro de que la SUNAT sería una entidad estratégica, es decir, un aliado estratégico de las empresas. No obstante, todavía nos falta un poquito para llegar a eso.

¿Cómo generar mayor conciencia tributaria en el país?

Principalmente creo que hay algo que está haciendo la SUNAT que me parece muy importante y hay que destacarlo. Entiendo que la Administración Tributaria ha empezado una especie plan piloto, no me consta pero lo he escuchado, en los colegios. Les está dando capacitación a los profesores, sobretodo de primaria para enseñarles a los niños tributación, hablarles de tributo, del deber de contribuir, de las formas de enseñarles como el aporte que una persona hace bajo la forma de tributo contribuye al desarrollo de nuestro país. Por ejemplo eso es crear conciencia tributaria, justamente en esos pequeños que van hacer los futuros líderes de nuestra sociedad, entonces ojala que esto, que se ha comenzado en los colegios, también se repita en las familias.

Yo voy a decir algo que de pronto podría sonar algo raro, para los católicos por ejemplo, sería muy bueno que en las parroquias, haya un momento en los jóvenes en que se les dicte, así como se las dicta charla de droga, charla de alcoholismo, de salud, de diversas cosas, se les dicte también valores sociales, y un valor social es la tributación sin lugar a duda. También debería llevar adelante estas políticas. Si es que esto se traslada también a las familias vamos a tener una base muy sólida para lograr una conciencia tributaria.

ELEVEMOS LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERÚ

Según José Luis García (2017). La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. Esta cultura encierra un conjunto de valores, creencias y actitudes compartidas por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes. Esto va de la mano con la confianza y credibilidad al gobierno.

El CPCC, José Luis García, ponente invitado por la facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH) a dar una conferencia sobre Reforma Tributaria a estudiantes de la carrera de Contabilidad con mención en Finanzas, así como al público interesado, nos indicó que este es un tema importante para el desarrollo y crecimiento del Perú.

“El empresario peruano sí desea pagar sus impuestos, pero también siente que hay sobrecostos, pero a pesar de ello, los paga por que una empresa mientras más formal sea, hay más garantía de éxito. Pero si no tiene una contabilidad y contabilidad es sinónimo de impuestos es decir, una contabilidad ordenada, y los controles internos que debe haber en todo negocio, el empresario se va a convertir en un esclavo que puede optar por irse a la informalidad” indicó García.

Sobre las empresas que se mantienen en la informalidad por temor al pago de tributos, el especialista recomendó: “Todos los empresarios que sienten preocupación sobre cómo pagar tributos, o sobre los beneficios que esto trae, se informen y se asesoren, por medio de personas capacitadas en el tema, esto no es caro, ni significa una gran inversión, incluso en la misma administración tributaria pueden acceder a capacitaciones para conocer sobre el régimen tributario, que son varios, y con ello confirmar en cuál le correspondería estar y con ello determinar los impuestos que les toca pagar”.

La cultura Tributaria

La cultura tributaria es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resulta en un mayor o menor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La evasión tributaria es un fenómeno complejo que tiene que ver con un tema cultural que está ligado con el sentido de relación que tiene el ciudadano con su Estado. Un ciudadano que no valora a su Estado bien porque nunca estuvo presente en los momentos trascendentes de su vida o bien porque fue formándose por los medios de comunicación, escuela, familia, etc. bajo la idea de que el Estado es un mal con el que tiene que convivir, no verá la "acción de tributar" como algo positivo o un deber a desarrollar.

En términos generales, los países más desarrollados tienden a una mayor cultura tributaria, es decir, son más responsables con el cumplimiento de sus obligaciones. La cultura tributaria está determinada por dos aspectos, uno de tipo legal y otro de tipo

ideológico; el primero corresponde al riesgo real de ser controlado, obligado y sancionado por el incumplimiento de sus obligaciones, el segundo corresponde al grado de satisfacción de la población en cuanto a que los recursos que aporta están siendo utilizados correctamente y que al menos una parte de ellos le está siendo retornada por la vía de servicios públicos aceptables.

El espíritu de un pueblo, su nivel cultural, su estructura social, los hechos que su política puede originar; todo eso y más está escrito en su historia fiscal.

DIMENSIONES

1) Los conocimientos tributarios:

Los conocimientos tributarios se refieren a todo el contenido teórico necesario para el claro entendimiento de los tributos: su importancia, sustentos, el porqué de su actitud coercitiva, etc. En resumen todos los aspectos de vital importancia para la valoración de su verdadera importancia y el matiz de nociones por las cuales su obligado cumplimiento entre las personas, miembros de un estado.

2) La valoración a los tributos:

Según (Barra 2006). La valoración de los tributos debe concebirse como el verdadero valor o costo que resulta para una persona o empresa; es decir, no solo contienen el importe de los tributos; sino también las multas e intereses moratorios; y otros gastos que se generan en la determinación, declaración y pago de los tributos. Es decir la verdadera valoración de los tributos no solo incluye la entrega o pago de tributos, sino también los elementos vinculados que conlleva al pago de estas obligaciones tributarias.

3) Las actitudes tributarias:

Según Roca, Carolina (2008). La existencia social y la modificación de comportamientos se inician de las percepciones y afirmaciones que las personas tienen sobre las instituciones y los gobernantes que las administran. En el caso de nuestro país la corrupción ha hecho que la población en general tenga una desconfianza en los líderes que nos gobiernan y a las entidades gubernamentales y ello repercute en las actitudes tributarias hacia el pago de los tributos.

2.2.2. Bases teóricas N° 02, variable dependiente: El precio del transporte público

Según el Consorcio de Investigación Económico Social (2016).

Muchas ciudades y mega ciudades tienen o han tenido desafíos similares en cuanto a su movilidad y muchas los han podido resolver. Lo que tienen en común las ciudades en Asia, Europa y América, con un transporte público que cumple sus funciones de una manera eficaz y eficiente, es la integración del mismo en tres niveles: físico, tarifario y también en cuanto a su planificación. Es por ello que la integración es la clave de los buenos sistemas de transporte público, pues les otorga valor agregado a través de distintos servicios y características como los siguientes: - Hay un solo boleto (es decir, un solo pago) para llegar al destino, con la posibilidad de utilizar diferentes modos (metros, trenes, buses rápidos, buses, microbuses, teleféricos, tranvías, etc., según corresponda) y operadores de transporte. - Se mide el éxito según el ahorro de tiempo de viaje que se alcanza, lo que permite a los pasajeros utilizar la combinación de modos que les sea más veloz y cómoda. - Se mantienen estándares de seguridad vial muy elevados, lo cual disminuye la tasa de accidentes, tanto de los usuarios del transporte masivo como del resto de actores del transporte (conductores, peatones, ciclistas, etc). La seguridad ciudadana mejora dentro del sistema y fuera de él, al ofrecer espacios públicos de calidad en los entornos de las estaciones, así como en las redes viales y peatonales complementarias al sistema de transporte. Se reduce la congestión y se permite un mejor flujo del tránsito al contar con un sistema de transporte ordenado. Hay transbordos cómodos, seguros y con poco tiempo de espera para el cambio de modo. Se garantizan estándares de servicio de una mayor calidad, al ofrecer trayectos dignos y seguros.

Según Gutiérrez, Luis R. (2013) afirma: Sin un transporte urbano de alta calidad, clase mundial, apta para ricos y pobres, no podremos ganarle la batalla al avance del carro privado y la moto. Tendremos que seguir padeciendo los daños que la motorización impone a la salud, la calidad de vida y la competitividad de las ciudades.

En SIBRT nos hemos propuesto ganar esa batalla convocando a la más amplia coalición interesada en la modernización del transporte público en las ciudades latino americanas para entregar a la población en el tiempo más corto posible un servicio integrado multimodal de la más alta calidad al alcance de todos. Ese será un aporte mayor a la regeneración de la vida urbana en la región de América Latina para beneficio de casi 500 millones de habitantes, esto es más del 80% de su población total, que residen en ciudades (CELADE, 2013). Esto demandaría más de 100 billones de dólares en los próximos 10 -15 años para infraestructura tipo BRT y renovación de flota de buses en 242 ciudades con más de 250 mil habitantes (SIBRT, 2011).

Según el periódico Página 3(2019).

Desde hoy rige ordenanza que reordena tránsito en la provincia.

Desde hoy rige en la provincia de Huánuco la Ordenanza Municipal N° 005-2019 que aprueba el ordenamiento del transporte público y particular de personas, declara vías saturadas, vías rápidas y zonas rígidas y prohíbe la prestación de servicios de mecánica, planchado y pintura, llantería, soldadura, lavado y engrase, cambio de lubricantes, y otros, en la vía pública y establece las zonas de embarque y desembarque de pasajeros y suspende temporalmente la entrega de nuevas concesiones de ruta en las vías declaradas saturadas, entre otras medidas.

La norma fue aprobada la noche del martes por el Concejo Provincial de Huánuco con once votos a favor y este jueves publicado en el Diario Página 3.

Entre sus disposiciones complementarias, la norma municipal refrendada por el alcalde José Villavicencio Guardia deroga las Ordenanzas Municipales N° 022-2015 y N° 012-2018, y toda disposición que la contravenga.

REVISIÓN TÉCNICA

Entre las nuevas reglas que deberán acatar los transportistas de servicio público es la revisión técnica de sus vehículos para garantizar su buen funcionamiento, independientemente de la revisión de características.

Un sector de transportistas se oponía a esta disposición considerando que realizaban un doble gasto en vano.

La norma también anula las zonas de parqueo en la ciudad y los paraderos de las empresas de transporte público de pasajeros en la vía pública serán ahora zonas de embarque y desembarque.

La ordenanza permite a los vehículos recoger pasajeros solamente en las esquinas y al lado derecho de la vía durante 30 segundos, cumplir el recorrido de la ruta y permanecer en un número de 2 unidades en la zona señalizada como punto de partida, por un lapso no mayor de 5 minutos.

La zona de embarque y desembarque autorizada estará ubicada a 10 metros antes de la intersección de las esquinas, para evitar la congestión vehicular.

Esta ordenanza considera a los jirones Hermilio Valdizán, Crespo y Castillo, Leoncio Prado y Tarapacá, como el cuadrante de alta densidad comercial y vehicular; por lo tanto, suspende el otorgamiento de nuevas concesiones de ruta y autorizaciones para zonas de embarque y desembarque en esta zona.

Los transportistas y los cobradores de vehículos de transporte público deberán utilizar un chaleco.

Los cobradores no podrán ser menores de 16 años de edad y la unidad de transporte deberá circular con las puertas cerradas y ser formales ante la SUNAT.

Las taxis colectivas también están incluidas en la Ordenanza Municipal N° 005. Deberán llevar un casquete de identificación en la parte superior del vehículo, los identificativos de la empresa y logotipo deberán ser pintados o instalados en el capote y parte lateral para diferenciarlos del servicio de taxi disperso y uso particular.

También para la seguridad de los pasajeros deberán tener el número de celular, registro vehicular y plano de recorrido en la parte interna de la unidad, además de un extintor, botiquín, llanta de repuesto, cono de seguridad y herramientas indispensables.

También esta nueva ordenanza prohíbe en las vías rápidas el funcionamiento de mecánicas, llanterías, soldaduras, lavado, planchado, pintura entre otros; además que elimina todas las zonas de parqueo y estacionamientos en las calles de la provincia de Huánuco.

ZONAS RÍGIDAS POR ORDENANZA MUNICIPAL

A partir de hoy son zonas rígidas y está terminantemente prohibido el estacionamiento de todo tipo de vehículos en los jirones.

- Independencia, desde la cuadra 6 hasta la cuadra 18.
- Leoncio Prado, desde la cuadra 7 hasta la 10.
- San Martín, desde la cuadra 5 hasta la 9.
- Huallayco desde la cuadra 6 hasta la 10.
- Abtao, cuadras 5, 6, 7, 8 y 11.
- Dos de Mayo, cuadras 1, 2, 9, 10, 11 y 12
- 28 de Julio desde la cuadra 5 hasta la 11.
- Hermilio Valdizán, desde la 1 hasta la 6.
- Bolívar, cuadra 1.
- Crespo y Castillo, cuadra 6.
- Constitución, cuadra 5.
- Dámaso Beraún, cuadras 6, 7 y 8.
- General Prado, desde la cuadra 3 hasta la 8
- Huánuco, desde la cuadra hasta la 8.
- Pasaje La Merced
- Ayancocha, cuadras 5 y 6
- Pasaje Ayancocha cuadra 2
- Ayacucho, cuadras 1, 2, 3, 4, 5 y 9.
- Aguilar, de la cuadra 1 a la 4.
- Seichi zumi, cuadra 6.
- Prolongación avenida Alameda de la República
- Av Alameda de la República
- Malecón Centenario Leoncio Prado, a 50 metros del puente Calicanto en ambos lados.

VÍAS RÁPIDAS

Está prohibido el estacionamiento de todo tipo de vehículos, desde bicicletas hasta camiones y el comercio rodante ambulatorio en:

- Jr. Independencia, de la cuadra 1 a la 18
- Hermilio Valdizán, de la cuadra 1 a la 11.
- Bolívar, de la cuadra 1 a la 6.
- Malecón Daniel Alomía Robles
- Malecón Centenario Leoncio Prado.
- Prolongación av. Alameda de la República
- Av. Alameda de la República
- San Martín, de la cuadra 1 a la 11.
- Crespo Castillo, cuadra 2.
- Todo el jirón Leoncio Prado y las cuadras 1 y 2 del jirón León de Huánuco serán de un solo sentido.

Según el diario AHORA (2019).

Fracasó la reforma del transporte urbano en Huánuco.

De fracaso se puede calificar la reforma del transporte urbano de la ciudad de Huánuco que se implementó a mediados de 2015 en el primer año de gestión del alcalde de Huánuco, por el caótico tránsito que se observa con el incremento incontrolable de vehículos de servicio público, falta de control de vehículos de carga y descarga en horas prohibidas, entre los principales aspectos, expresó Richard Borja Ramos, primer regidor y teniente alcalde. Detalló que en este último año de gestión, asume la presidencia de la Comisión de Comercio y Transportes.

Recordó que en 2015 integró la comisión mixta multisectorial que analizó la problemática del transporte urbano y propuso soluciones de las cuales solo algunas se implementaron, pero la mayoría ni se implementó ni se logró cumplir, por lo cual en el presente habrá una evaluación objetiva tomando en cuenta los resultados alcanzados. Corresponderá al gerente de Transportes y demás funcionarios informar a la comisión de Comercio y Transportes los avances logrados, las dificultades

encontradas y las propuestas existentes no solo para reactivar la reforma sino hacerla funcionar en favor de la ciudadanía que exige resultados concretos que no se lograron en más de 30 meses de la reforma del transporte. Explicó que el fracaso debe ser reconocido institucionalmente; no solo se debe atribuirlo a la Gerencia de Transportes, sino a la Subgerencia de Logística que no es capaz de llevar adelante un proceso de licitación para la contratación de una consultoría para el estudio de rutas y parque automotor.

Dato: Las ordenanzas aprobadas y publicadas no los hacen cumplir la autoridad municipal y complacencia con los infractores.

Según Radio Programas del Perú (2015).

Reorganizarán el transporte urbano en la provincia de Huánuco.

Para ello, declarará como zona rígida el perímetro de la Plaza de Armas y del Mercado Modelo de la ciudad, por lo que quedará restringido el acceso de todo tipo de vehículos motorizados.

El gerente de Promoción y Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Teofilo Loarte Alvarado, informó que se reorganizará el transporte urbano.

En ese sentido, manifestó que se declarará como zona rígida el perímetro de la Plaza de Armas y del Mercado Modelo de la ciudad, por lo que quedará restringido el acceso de todo tipo de vehículos motorizados.

Teofilo Loarte informó, además, que para el inicio del reordenamiento se tendrá que aprobar una ordenanza municipal, la misma que será aprobada en una próxima sesión del Consejo Municipal.

El gerente edil también indicó que en los próximos días se iniciará el reordenamiento de las calles, que en los últimos años fueron invadidas por los comerciantes informales. Para este trabajo, agregó, solo se harán cumplir las normas vigentes.

DIMENSIONES

- Según Chiavenato, Idalberto. (2011) La planificación: Es la función principal de gestión. Incluye la determinación de un curso de acción para lograr los resultados / objetivos deseados. La planificación es el punto de partida del proceso de gestión y todas las demás funciones de gestión están relacionados con y depende de la función de planificación. La planificación es la clave del éxito, la estabilidad y la prosperidad en los negocios. Actúa como una herramienta para resolver los problemas de una unidad de negocio. La planificación juega un papel fundamental en la gestión empresarial Ayuda a visualizar los problemas futuros y mantiene la gestión de listas de posibles soluciones.

- Según Chiavenato, Idalberto. (2011). La Organización: Está al lado de la planificación. Significa traer los recursos (hombres, materiales, máquinas, etc.) juntos y utilizarlos de manera adecuada para lograr los objetivos. Organización es un proceso, así como que es una estructura. Organización significa que pueden organizar formas y medios para la ejecución de un plan de 26 negocios. Proporciona estructura administrativa adecuada y facilita la ejecución del plan propuesto. Organización involucra diferentes aspectos como la departamentalización, lapso de delegación de la autoridad de control, establecimiento de relaciones y la provisión de mecanismos para la coordinación de las diversas actividades de negocio superior a subordinado.

- Según Chiavenato (2011). La ejecución: Implica el reclutamiento, selección, evaluación, remuneración y desarrollo de personal directivo. La necesidad de personal surge en el período inicial y también de vez en cuando para el reemplazo y también junto con la expansión y la diversificación de las actividades empresariales. Cada unidad de negocio necesita personal eficiente, estable y de cooperación para la gestión de las actividades de negocio. La mano de obra es el activo más importante de una unidad de negocio. En muchas organizaciones, las actividades de planificación y desarrollo de recursos humanos se confían al jefe de personal o el administrador de

los recursos humanos. 'Hombre adecuado para el trabajo correcto' es el principio básico de la dotación de personal.

- Según Chiavenato (2011). El Control: Es una función importante de la gestión. Es necesario en el caso de individuos y departamentos fin de evitar acciones y actividades incorrectas. Controlar implica tres grandes aspectos: (a) establecer normas de rendimiento, (b) la medición del trabajo en curso e interpretar los resultados obtenidos, y (c) tomando acciones correctivas, si es necesario. Los planes de negocios no dan resultados positivos de forma automática. Los directivos tienen que ejercer un control efectivo con el fin de lograr el éxito de un plan de negocios. Se encuentra estrechamente vinculada con otras funciones de gestión. Se trata justamente como el alma del proceso de gestión. Es cierto que sin planificación no habrá nada para controlar Es igualmente cierto que sin el control de la planificación será sólo un ejercicio académico Control es una actividad continua de carácter supervisión.

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Conocimiento del empleo del dinero de los tributos

Conjunto de saberes que indican las obras y/o servicios que genera el gobierno con el financiamiento del dinero recaudado mediante tributos, de los que el pueblo se beneficia directa o indirectamente

2.3.2. Conocimiento de las consecuencias de no tributar.

Compendio de las diferentes consecuencias que genera la falta de tributación de impuestos en la situación económica de un país, así también las negativas consecuencias que causa en la economía de los pobladores de dicha nación.

2.3.3. Conciencia de la importancia de los tributos.

Pensamiento que comprende las diferentes ventajas a corto y largo plazo que genera la tributación permanente en el camino hacia la mejora constante para que las personas, parte de un estado, disfruten de una calidad de vida decorosa.

2.3.4. Conciencia de una pésima cultura tributaria.

Noción que muestra los estragos generados por una parcial o total carencia de una cultura tributaria en la población de un país, produciendo un cambio con respecto a las obligaciones que todos debemos cumplir para mejorar el país que habitamos.

2.3.5. Actitud dispuesta a la participación.

Conjunto de emociones que dictan una adecuada conducta dispuesta a la colaboración para la mejora de la realidad nacional, con el cumplimiento de la totalidad de sus obligaciones tributarias con el fin de financiar los diferentes servicios que ofrece el estado.

2.3.6. Actitud frente a la carencia de cultura tributaria.

Conjunto de emociones que muestran las peripecias causadas por las acciones delictivas que burlan las obligaciones tributarias y, evaden su cumplimiento perjudicando el tesoro público y a la población directamente.

2.3.7. Correcta planificación del trayecto del servicio de transporte público.

Adecuada elaboración del plan que determina el trayecto a recorrer por el vehículo, parte de la empresa, que brinda el servicio de transporte público.

2.3.8. Adecuada organización de todos los precios del servicio.

Precios justos para el cliente de acuerdo con la distancia, tiempo y horario en la que se presta el servicio, para mermar la preocupación de los usuarios mientras emplean el servicio de transporte público que brinda la empresa.

2.3.9. Flexible ejecución con posibilidad de mejora del precio por el servicio de transporte público.

Posibilidad que faculta al transportista con el poder para cambiar los precios por razones como la distancia, el tiempo, el horario, etc. Para promover la plena satisfacción de las personas que emplean dicho servicio.

2.3.10. Meticuloso control del precio en el desarrollo del servicio de transporte público.

Permanente control que evalúa el precio del servicio de transporte público con las características y circunstancias que determinan su ascenso o descenso, según corresponda

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis general.

Hi: Los Factores relevantes de la cultura tributaria influyen positivamente en el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Ho: Los Factores relevantes de la cultura tributaria no influyen positivamente en el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

3.2. Hipótesis específicas.

Hi1: Los conocimientos tributarios se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Hi0: Los conocimientos tributarios se relacionan negativamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Hi2: La valoración a los tributos se relaciona positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Hi0: La valoración a los tributos se relaciona negativamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Hi3: Las actitudes tributarias se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

Hi0: Las actitudes tributarias se relacionan negativamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.

IV. METODOLOGÍA.

4.1. Diseño de la investigación.

El diseño de la investigación aplicado es no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental y bibliográfica. La investigación se realizó a base de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al de esta investigación las cuales se analiza para determinar los resultados.

Según (Cabrero, J. 2013). En su libro: "El diseño de investigación" constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a sus interrogantes o comprobar la hipótesis e investigación, desglosa las estrategias básicas que el investigador adopta para generar información exacta e interpretable. El diseño también debe especificar los pasos que habrá de tomarse para controlar las variables extrañas y señala cuando, en relación con otros acontecimientos, se van a recabar los datos y debe precisar el ambiente en que se realizará el estudio. Eso quiere decir que el investigador debe decir donde habrá de llevarse a cabo las intervenciones y la recolección de datos, esta puede ser en un ambiente natural (como el hogar o el centro laboral de los sujetos) o en un ambiente de laboratorio (con todas las variables controladas). Al diseñar el estudio el investigador debe decir que información se dará a los sujetos, es recomendable revelar a los sujetos el propósito de la investigación y obtener su consentimiento.

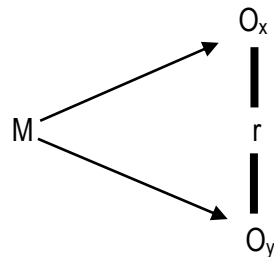
Diseños no experimentales: En ellos el investigador observa la problemática tal y como ocurren, sin intervenir en su desarrollo.

Según Portocarrero, J. (2015). En su libro: "Diseños y técnicas de investigación en estudios cuantitativos". Diseño de la investigación es una asignatura obligatoria clave para los estudiantes del máster en política y democracia. Esta asignatura es una introducción fundamental a la investigación científica en ciencias sociales, y proporciona los principales instrumentos y herramientas para la realización de un trabajo de investigación. Por un lado, la asignatura desarrolla los elementos teóricos necesarios para elaborar un diseño de investigación. Por otro lado, también permite

que los estudiantes pongan en práctica los conceptos y herramientas a través del desarrollo de sus propios intereses de investigación en el máster de política y democracia.

ESQUEMA.

El diseño es no experimental tiene el siguiente esquema:



DONDE:

M= Es la muestra del estudio.

O_x= Observación de la variable independiente (la cultura tributaria).

O_y = Observación de la variable dependiente (el precio del transporte público).

r = Relación entre las variables de estudio.

4.2. Población y Muestra

4.2.1. **Población:** Se determina como población a los transportistas de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L de las 21 empresas de transporte de Huánuco. Teniendo el siguiente dato facilitado por el registro de usuarios inscritos para el control de bienes fiscalizados que realizan actividad de servicio de transporte. Actualizado al 31/05/2019, proporcionado por la SUNAT.

Registro de usuarios inscritos para el control de bienes fiscalizados que realizan actividad de servicio de transporte

Número	RUC	RAZÓN SOCIAL	Ubicación
1	10040793149	TICSE SANCHO ELIAS PAUL	Huánuco
2	10194291090	CRUZADO NAVARRO CARLOS ANTONIO	Huánuco
3	10224302024	BAUTISTA CULLI VILMA ROSA	Huánuco
4	10224889742	NIETO JUAREZ GEORGE TCHAIKO	Huánuco
5	10226406951	LIMAYMANTA LORENZO EMA	Huánuco
6	10230808975	ESPINOZA DOMINGUEZ SECUNDINO TIMOTEO	Huánuco
7	10231725186	RAMOS DAZA HUGO	Huánuco
8	20447255848	INVERSIONES CASTRO E.I.R.L.	Huánuco
9	20489302986	TRANSPORTES SAN MIGUEL E.I.R.L.	Huánuco
10	20489671167	TRANSPORTES ALFA W & R E.I.R.L	Huánuco
11	20528953248	"TRANSPORTES DAYANA - IBONE" E.I.R.L.	Huánuco
12	20529254360	ESTACION DE SERVICIOS GIANELLA E.I.R.L	Huánuco
13	20529262541	SERVICENTRO SALAZAR S.A.C	Huánuco
14	20542510685	EMPRESA DE TRANSPORTES HUALAYCHO E.I.R.L.	Huánuco
15	20542585855	ESTACION DE SERVICIOS NORWI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Huánuco
16	20573163657	EMPRESA DE TRANSPORTES Y GLP LISAM EIRL	Huánuco
17	20573238339	ESTACION DE SERVICIOS LUNA S.A.C.	Huánuco
18	20573287976	J.C.G.B. E.I.R.L.	Huánuco
19	20601899036	GRUPO INVERSIONES MARICIELO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Huánuco
20	20601998522	EMPRESA DE TRANSPORTES INVERSIONES RYLE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Huánuco
21	20489564085	LA PRIMERA S.C.R.L.	Huánuco

Elaboración: Propia.

Fuente: Padrón de la SUNAT.

Transportistas que laboran en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco

Transportistas de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.		
N° de unidades de los que dispone la empresa		N° de trasportistas
1		1
TOTAL	1	1

Elaboración: Propia.

Fuente: Padrón de transportistas de la empresa.

4.2.2. **Muestra:** Según Arias (2012). La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible.

La muestra a utilizar será una muestra no probabilística, debido a que se empleará la totalidad de 1 transportista con los que dispone la empresa, siendo la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. Y no se ha determinado que cantidad de personas que hacen uso del servicio que presta la empresa, quienes formaran parte del estudio.

4.3. Definición y Operacionalización de las variables

VARIABLE INDEPENDIENTE: “LA CULTURA TRIBUTARIA”.			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA/INSTRUMENTOS.
<p>Según la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT, 2019).</p> <p>La cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de todos.</p>	Conocimientos tributarios	1.1. Conocimiento del empleo del dinero de los tributos. 1.2. Conocimiento de las consecuencias de no tributar.	TÉCNICA 1: Encuesta. INSTRUMENTO Cuestionario.
	Valoración a los tributos	1.3. Conciencia de la importancia de los tributos. 1.4. Conciencia de una pésima cultura tributaria.	
	Actitudes tributarias	1.5. Actitud dispuesta a la participación. 1.6. Actitud frente a la carencia de cultura tributaria.	

VARIABLE DEPENDIENTE: “EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO”.			
DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL		
	DIMENSIÓN	INDICADORES	TÉCNICA/INSTRUMENTOS
<p>Según el Consorcio de Investigación Económico Social (2016). Muchas ciudades y mega ciudades tienen o han tenido desafíos similares en cuanto a su movilidad y muchas los han podido resolver. Lo que tienen en común las ciudades en Asia, Europa y América, con un transporte público que cumple sus funciones de una manera eficaz y eficiente, es la integración del mismo en tres niveles: físico, tarifario y también en cuanto a su planificación. Es por ello que la integración es la clave de los buenos sistemas de transporte público, pues les otorga valor agregado a través de distintos servicios y características.</p>	La planificación	2.1. Correcta planificación del trayecto del servicio de transporte público.	<p>TÉCNICA 1: Encuesta. INSTRUMENTO Cuestionario.</p>
	La organización	2.2. Adecuada organización de todos los precios del servicio.	
	La ejecución	2.3. Flexible ejecución con posibilidad de mejora del precio por el servicio de transporte público.	
	El control	2.4. Meticuloso control del precio en el desarrollo del servicio de transporte público.	

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez (2013). Para el recojo de datos se aplicarán las técnicas de la observación: punto de partida del conocimiento, contemplación detenida y sistemática, y la encuesta: punto que aporta gran información de las personas cercanas a la empresa, sean estas trabajadores o transportistas que emplean el servicio de transporte público ofertado por la empresa. Ambas técnicas se aplicarán en diferentes etapas de la elaboración del estudio: en la detección y descripción de la realidad problemática; en la detección del problema de investigación; en el reconocimiento del perfil del proceso natural existente en los expedientes; en la interpretación del contenido de las sentencias; en la recolección de datos al interior de las sentencias, en el análisis de los resultados, respectivamente. Respecto al instrumento: es el medio a través del cual se obtiene información relevante sobre la variable en estudio. Uno de ellos, es la lista de cotejo y, se trata de un instrumento estructurado que registra la ausencia o presencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones.

Según SENCE Ministerio del Trabajo y Previsión Social, (2do y 4to párrafo). La lista de cuestionario se caracteriza por ser dicotómica, es decir, que acepta solo dos alternativas: sí, no; lo logra, o no lo logra, presente o ausente; entre otros.

En la presente investigación se utilizará un instrumento denominado lista de cuestionario, éste se elaboró en base a la revisión de la literatura; será validado mediante juicio de expertos, dicha actividad consiste en la revisión del contenido y forma del instrumento efectuada por profesionales expertos en un determinado tema. El instrumento presenta los indicadores de la variable; es decir, los criterios o ítems a recolectar en el texto de las sentencias; se trata de un conjunto de parámetros de calidad, preestablecidos en la línea de investigación, para ser aplicados a nivel pre grado. Se denomina parámetros; porque son elementos o datos desde el cual se examina las sentencias; porque son aspectos específicos en los cuales coinciden o existe aproximación estrecha en fuentes de tipo normativo y doctrinario; respectivamente, cuando se refieren a la sentencia.

La técnica e instrumento a emplear para la recolección de los datos durante el trabajo de campo es:

TECNICA	INSTRUMENTO
La encuesta	El cuestionario

4.5. Plan de análisis

4.5.1. La primera etapa. Es una etapa inicial que consta de la identificación de las circunstancias determinantes para la realización del fenómeno que causa la problemática en la que se centra esta investigación, con el empleo de la observación el investigador puede plasmar tal cual es la realidad y partir del identificar todas las características de dicho problema.

4.5.2. Segunda etapa. Esta etapa comprende todas las acciones necesarias para la correcta ejecución del trabajo de campo, donde el investigador obtiene datos invaluable de la muestra de esta investigación, para conocer al detalle las verdaderas determinantes que causaron y/o intensifican la problemática que centran esta investigación.

4.5.3. La tercera etapa. Esta etapa es la resultante evidente del proceso de investigación y consecuentemente el siguiente paso natural, ya que concentra los resultados posteriores al trabajo de campo realizado del investigador con empleo de las técnicas anteriormente detalladas; por otra parte, es la síntesis que la exploración teórica realizada por el investigador con referencia a los temas que implican esta investigación para un mejor y más justo dictamen. Esta etapa es además de la resultante el bastión que soporta el proceso de investigación, ya que en ella se detalla y perciben todas las acciones planeadas por el investigador para el correcto desarrollo exploratorio de dichos temas.

4.6. Matriz de consistencia

TÍTULO: PROPUESTAS DE MEJORA DE LOS FACTORES RELEVANTES DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS TRANSPORTISTAS Y SU RELACIÓN CON EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA EMPRESA LA PRIMERA S.C.R.L. DE HUÁNUCO – 2019.

ID	PROBLEMATICA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
GENERAL	¿Cuáles son los factores relevantes de la cultura tributaria y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019?	Identificar los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco – 2019.	Los Factores relevantes de la cultura tributaria influyen positivamente en el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.	VARIABLE INDEPENDIENTE “LA CULTURA TRIBUTARIA”.	Conocimientos tributarios	Conocimiento del empleo del dinero de los tributos. Conocimiento de las consecuencias de no tributar.
					Valoración a los tributos	Conciencia de la importancia de los tributos. Conciencia de una pésima cultura tributaria.
					Actitudes tributarias	Actitud dispuesta a la participación. Actitud frente a la carencia de cultura tributaria.
ESPECIFICOS	PE1. ¿Cómo se relacionan los conocimientos tributarios y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de	OE1: Establecer la relación entre los conocimientos tributarios y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.	Hi1: Los conocimientos tributarios se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.		La planificación	Correcta planificación del trayecto del servicio de transporte público.

	Huánuco durante el 2019?	de Huánuco durante el 2019.	de Huánuco durante el 2019.	VARIABLE DEPENDIENTE EL PRECIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	La organización	Adecuada organización de todos los precios del servicio.
	PE2. ¿Cómo se relacionan la valoración a los tributos y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019?	OE2: Describir la relación entre la valoración a los tributos y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.	Hi2: La valoración a los tributos se relaciona positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.		La ejecución	Flexible ejecución con posibilidad de mejora del precio por el servicio de transporte público.
	PE3. ¿Cómo se relacionan las actitudes tributarias y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019?	OE3. Explicar la relación entre las actitudes tributarias y el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.	Hi3: Las actitudes tributarias se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019.		El control	Meticuloso control del precio en el desarrollo del servicio de transporte público.

TIPO / NIVEL	POBLACIÓN / MUESTRA	DISEÑO	TECNICAS/INST RUMENTOS
<p>El tipo de investigación es cuantitativa, pues en el tratamiento de los datos expuestos en valores numéricos se utilizarán métodos y técnicas de la Estadística. Porque se utilizarán datos primarios recopilados por el investigador y datos secundarios recopilados por terceras personas, motivada por otros fines, para ser denominada como una investigación aplicada.</p>	<p>Población: Se determina como población a los transportistas de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L de las 21 empresas de transporte de Huánuco.</p>	<p>El diseño de la investigación aplicado es no experimental debido a que la información recolectada se encuentra en las fuentes de información documental y bibliográfica. La investigación se realizó a base de propuestas, comentarios, análisis de temas parecidos al de esta investigación las cuales se analiza para determinar los resultados.</p>	<p>TÉCNICA 1: Encuesta. INSTRUMENTO Cuestionario.</p>
<p>Nivel: Descriptivo.</p>	<p>Muestra La muestra a utilizar será una muestra no probabilística, debido a que se empleará la totalidad de 1 transportista con los que dispone la empresa, siendo la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. Y no se ha determinado que cantidad de personas que hacen uso del servicio que presta la empresa, quienes formaran parte del estudio.</p>		

4.7. Principios éticos.

Según código de ética para la investigación ULADECH, (2016). Afirma que:

Integridad científica. La integridad o rectitud deben regir no sólo la actividad científica de un investigador, sino que debe extenderse a sus actividades de enseñanza y a su ejercicio profesional. La integridad del investigador resulta especialmente relevante cuando, en función de las normas deontológicas de su profesión, se evalúan y declaran daños, riesgos y beneficios potenciales que puedan afectar a quienes participan en una investigación. Asimismo, deberá mantenerse la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.

Beneficencia y no maleficencia. Se debe asegurar el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. En ese sentido, la conducta del investigador debe responder a las siguientes reglas generales: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.

Justicia. El investigador debe ejercer un juicio razonable, ponderable y tomar las precauciones necesarias para asegurarse de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas. Se reconoce que la equidad y la justicia otorgan a todas las personas que participan en la investigación derecho a acceder a sus resultados. El investigador está también obligado a tratar equitativamente a quienes participan en los procesos, procedimientos y servicios asociados a la investigación.

El investigador debe ser consciente de su responsabilidad científica y profesional ante la sociedad. En particular, es deber y responsabilidad personal del investigador considerar cuidadosamente las consecuencias que la realización y la difusión de su investigación implican para los participantes en ella y para la sociedad en general. Este deber y responsabilidad no pueden ser delegados en otras personas. Esta investigación está regida por tres principios éticos y una buena práctica del

código de ética investigación de la universidad ULADECH, pues para el correcto desarrollo de esta investigación es necesario priorizar y garantizar que la información es real y fidedigna; pues no se vea alterada con el fin de beneficiar a un una o un grupo de personas. La correcta practica que se emplea en esta investigación está orientada a la distribución de información real que ayude a conocer la problemática y todo lo referente con ella, descrita al detalle por el investigador quien busca beneficiar a la población que consulte este trabajo mediante información de calidad que aporte en la solución de ser posible, informando a la población de las consecuencias y causas que genera una mala cultura tributaria.

V. RESULTADOS

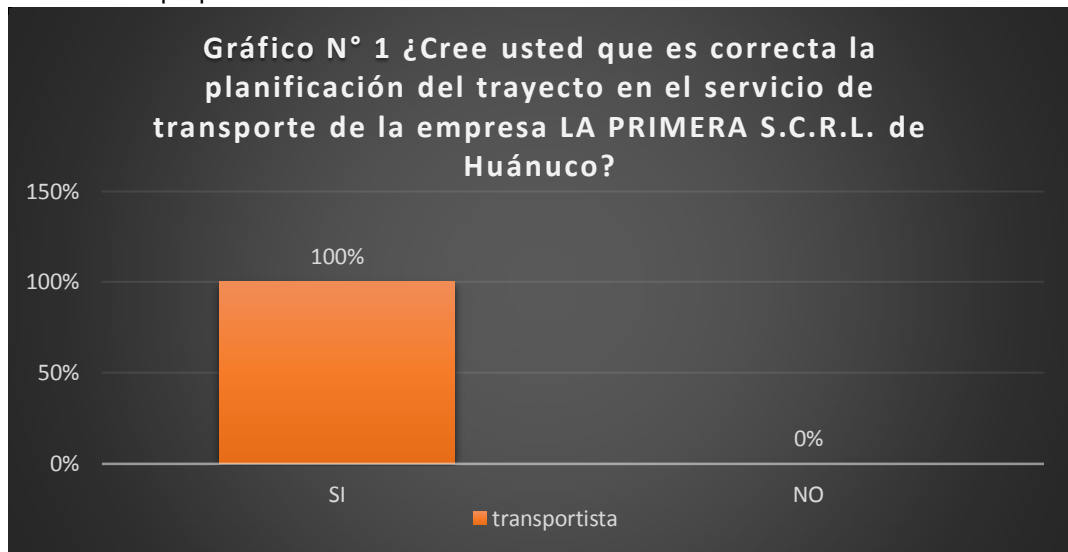
5.1. Resultados

Tabla 01 ¿Cree usted que es correcta la planificación del trayecto en el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 1

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

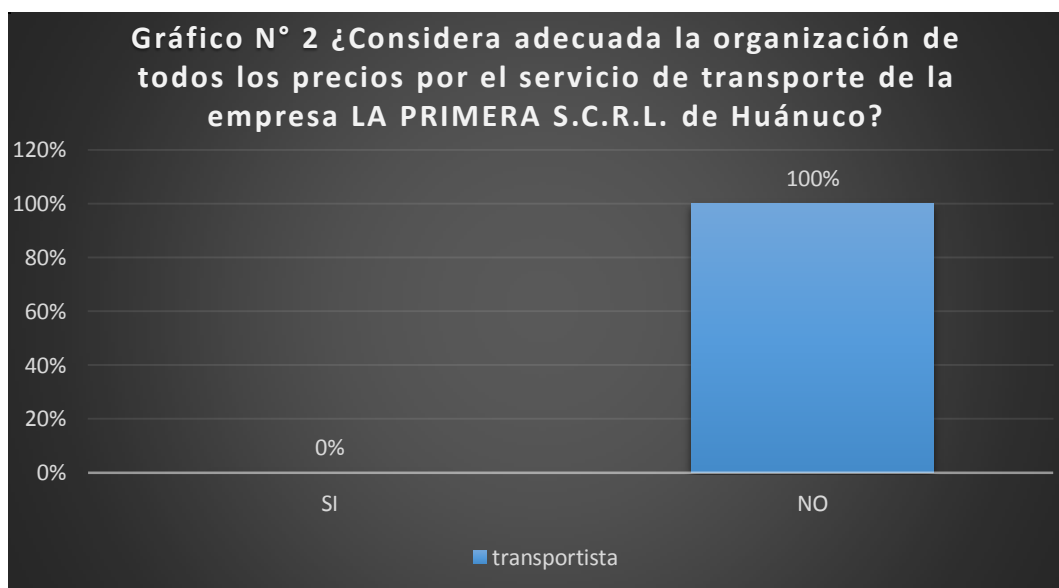
En la TABLA N° 01 se observa 1 encuestado, el 100% un transportista menciona que si aplica la planificación del trayecto de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. y, el 0% un transportista menciona que no aplica la planificación del trayecto de la empresa.

Tabla 02 ¿Considera adecuada la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	1	100%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 2

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 02 de 1 encuestado, el 0% un transportista menciona que si aplican la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. y, el 100% un transportista menciona que no aplican la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Respecto a la organización.

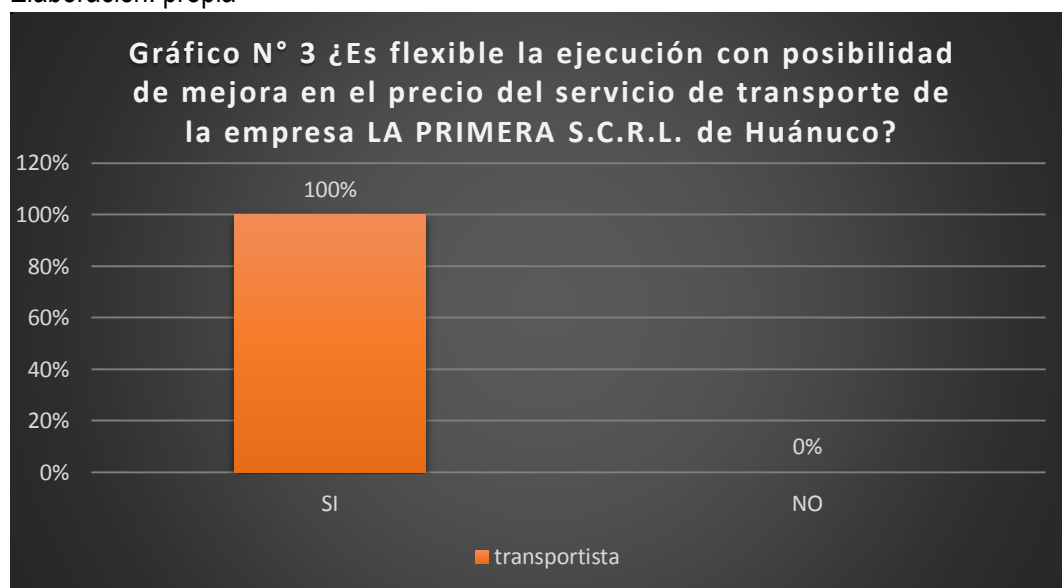
La organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco.

Tabla 03 ¿Es flexible la ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 03

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 03 de 1 encuestado, el 100% un transportista menciona que si aplican la ejecución con posibilidad de mejora en el precio por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. y, el 0% un transportista menciona que no aplican la ejecución con posibilidad de mejora en el precio por el servicio de transporte de la empresa.

Respecto a la ejecución.

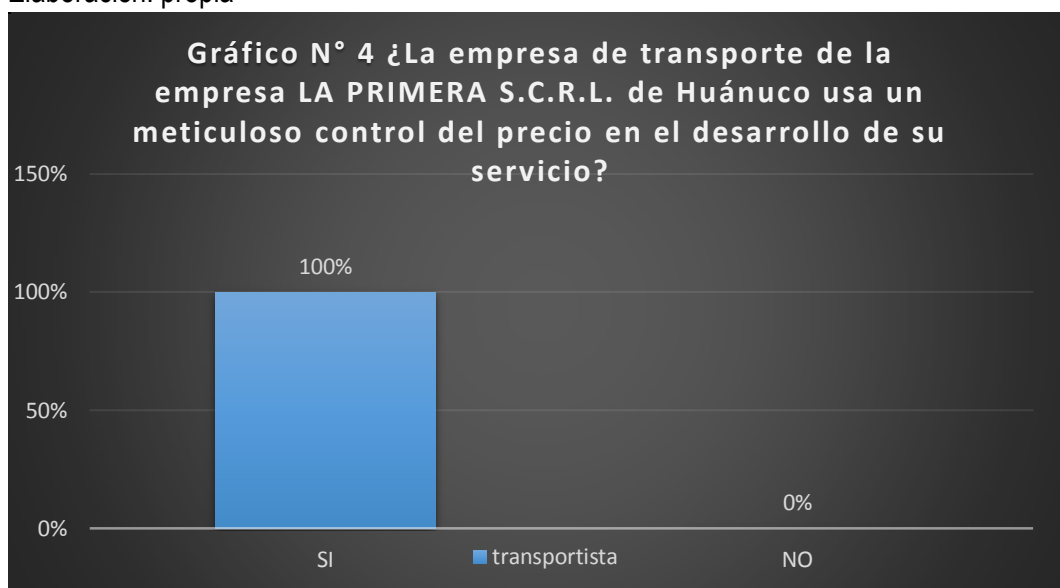
La ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco.

Tabla N° 04 ¿La empresa de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 04

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 04 de 1 encuestado, el 100% un transportista menciona que si aplican el meticuloso control del precio por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. y, el 0% un transportista menciona que no aplican el meticuloso control del precio por el servicio de transporte de la empresa.

Respecto al control.

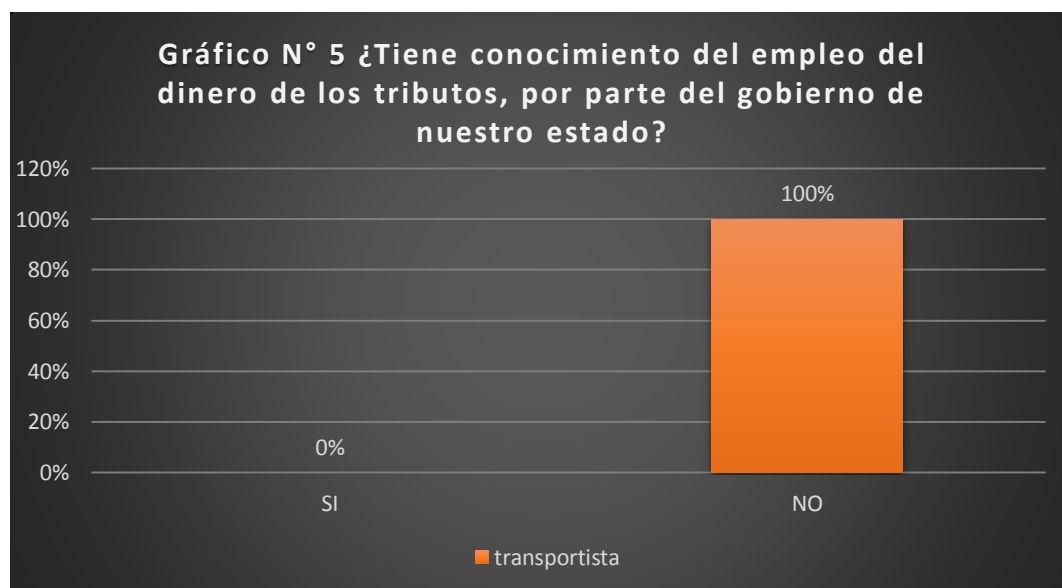
La empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio.

Tabla N° 05 ¿Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	1	100%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L

Elaboración: propia.



Fuente: Tabla N° 05

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 05 de 1 encuestado, el 0% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado y, el 100% un transportista desconoce el empleo del dinero de tributos por parte del gobierno en nuestro estado.

Respecto al empleo de los tributos.

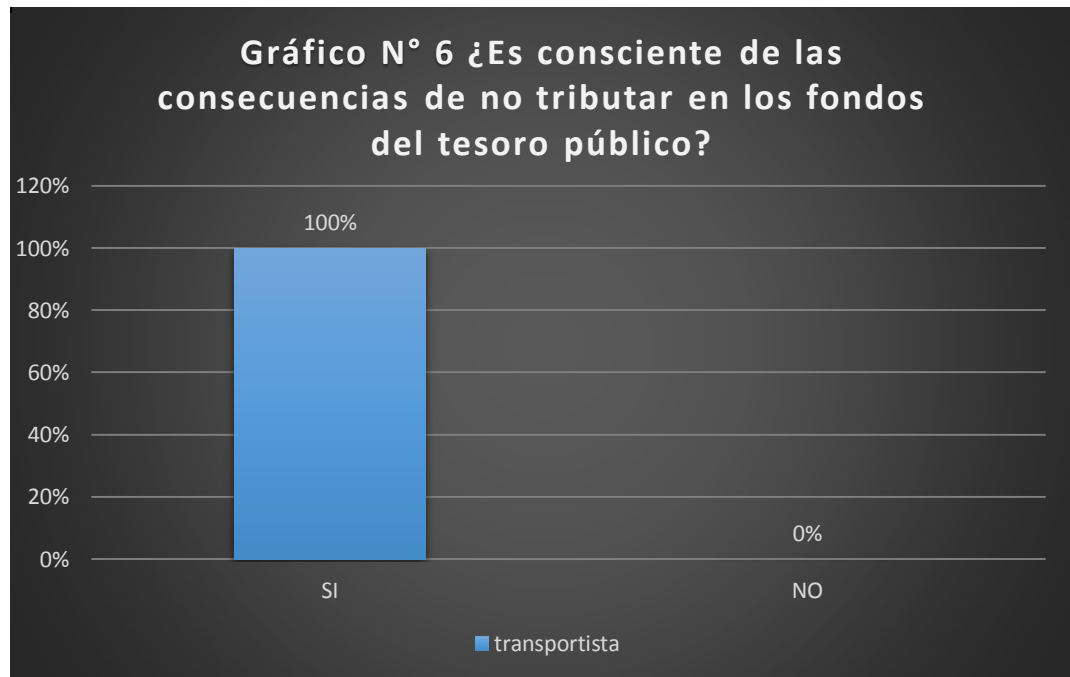
El empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado.

Tabla N° 06 ¿Es consciente de las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 06

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 06 de 1 encuestado, el 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. tiene conocimiento de las consecuencias de no tributar en el tesoro público y, el 0% un transportista no tiene conocimiento de las consecuencias de no tributar en el tesoro público.

Respecto a las consecuencias de no tributar.

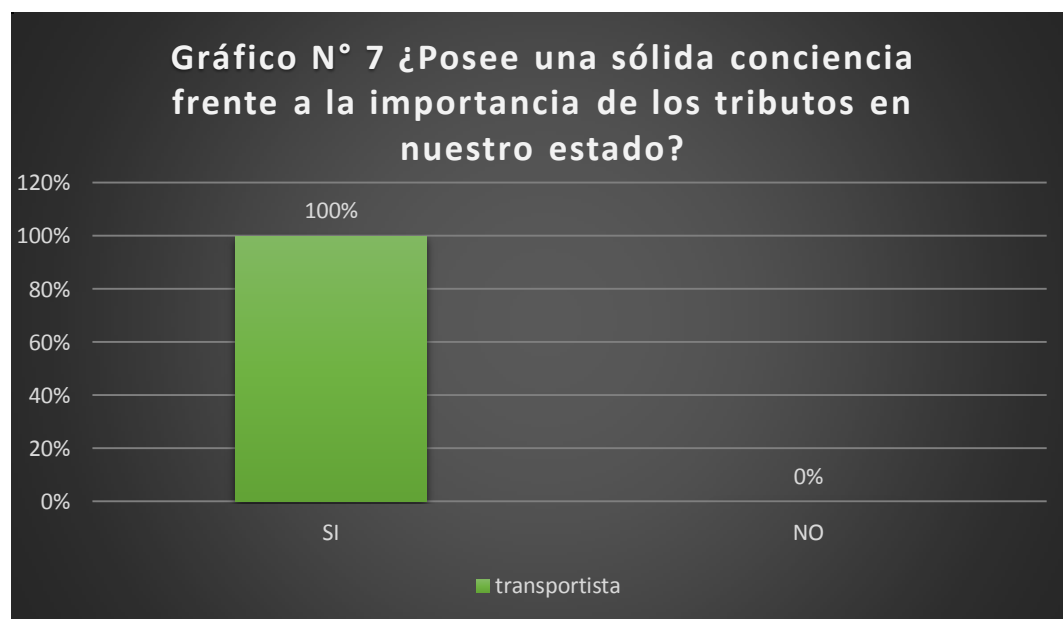
Las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público.

Tabla N° 07 ¿Posee una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 07

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

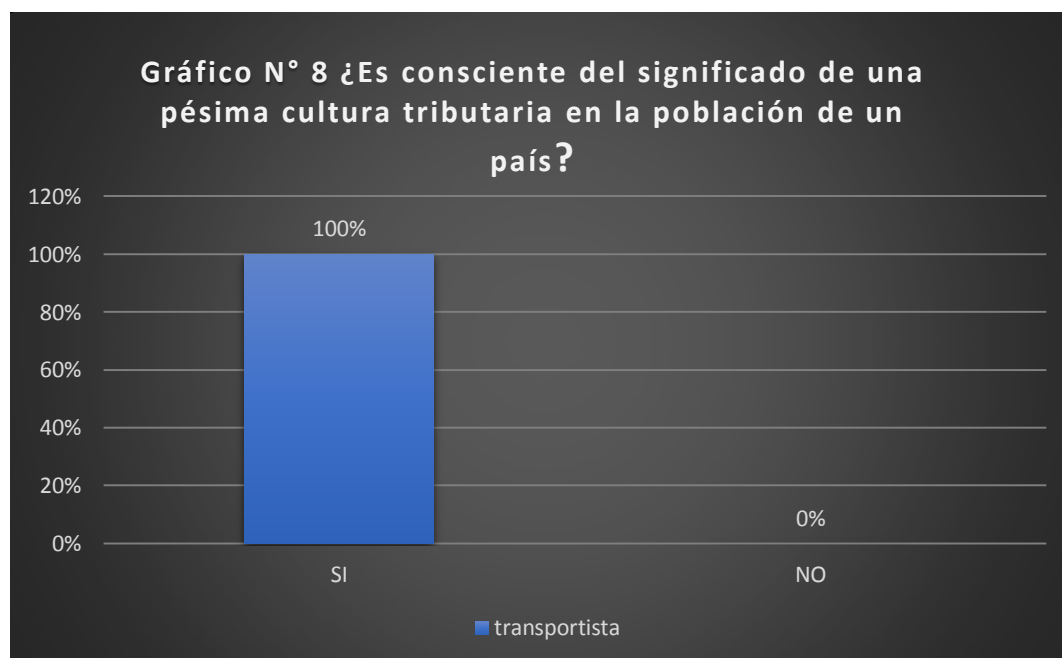
En la TABLA N° 07 de 1 encuestado, el 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. tiene una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado y, el 0% un transportista no tiene una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado.

Tabla N° 08 ¿Es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 08

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 08 de 1 encuestado, el 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país y, el 0% un transportista no es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país.

Respecto a la conciencia de una pésima cultura tributaria.

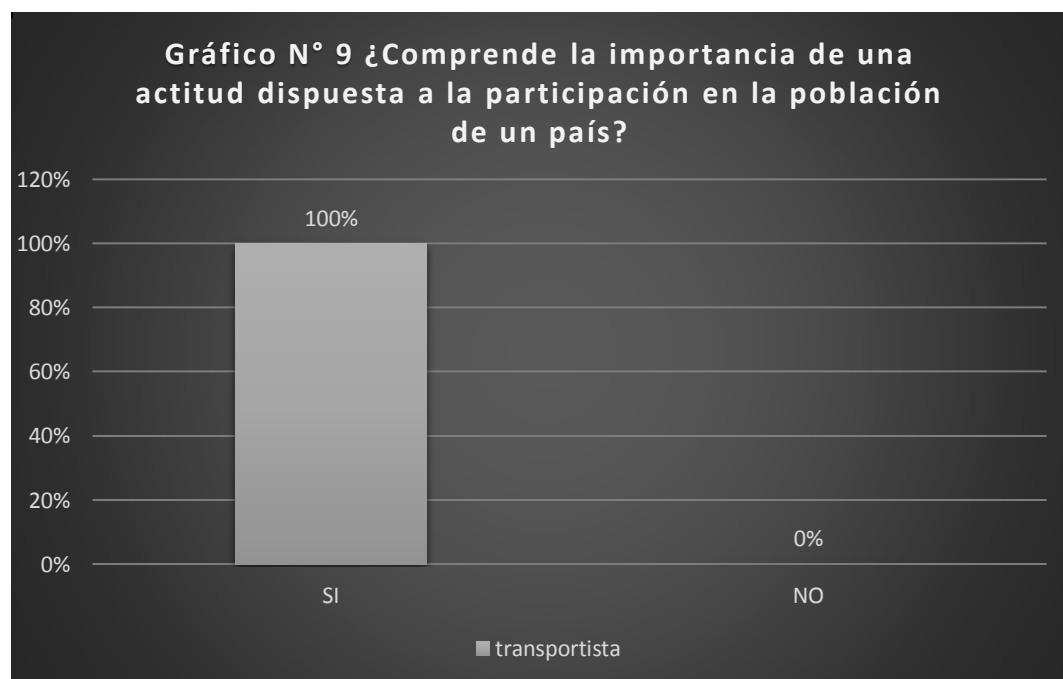
El significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país.

Tabla N° 09 ¿Comprende la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	100%
NO	0	0%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 09

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 09 de 1 encuestado, el 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. es consciente de la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país y, el 0% un transportista no es conscientes de la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país.

Respecto a la actitud dispuesta a la participación.

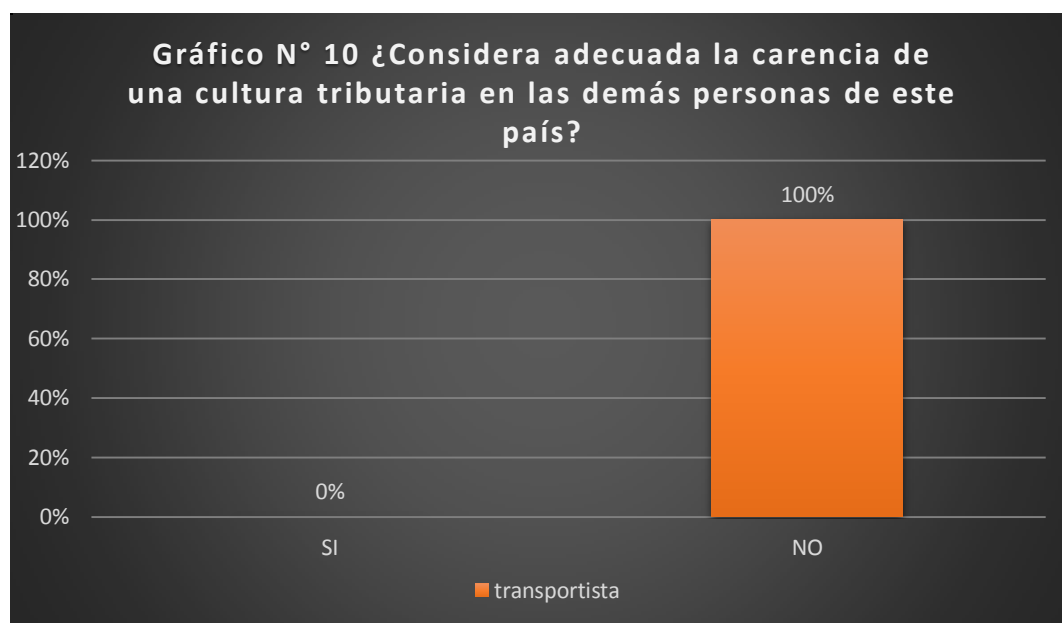
La importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país.

Tabla N° 10 ¿Considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país?

TRANSPORTISTA		
ITEMS	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0%
NO	1	100%
TOTAL	1	100%

Fuente: Encuesta aplicada a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.

Elaboración: propia



Fuente: Tabla N° 10

Elaboración: Propia

INTERPRETACION:

En la TABLA N° 10 de 1 encuestado, el 0% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. es consciente de la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país y, el 100% un transportista de la empresa no es consciente de la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país.

Respecto a la actitud frente a la carencia de cultura tributaria.

La carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país.

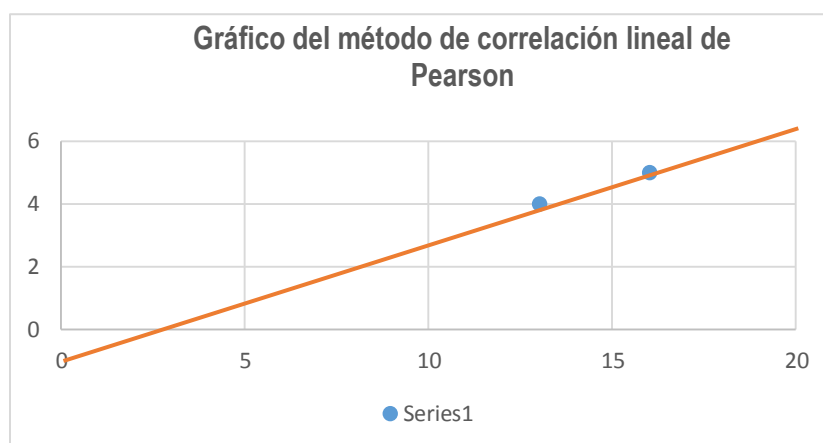
5.2 Prueba de hipótesis

La relación entre variables se obtiene mediante la correlación de Pearson (r) de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. 2019.

$$r = \frac{n \sum xy - \sum x \sum y}{\sqrt{[n(\sum x^2) - (\sum x)^2][n(\sum y^2) - (\sum y)^2]}}$$

Para encontrar el valor de r, primero se calcula el puntaje que obtiene el transportista tanto en la encuesta (x) como en la encuesta (y) como se muestra en el cuadro.

RESPUESTAS	X	Y	Fo - Fa	(Fo - Fa)^2	(Fo - Fa)/Fa
SI	16	13	3	9	0.1775
NO	5	4	1	1	0.2
TOTAL	21	17	4	10	0.3775



$$r = 0.3775$$

Como $0 < 0,3775 < 1$, entonces la relación entre la dimensión: la cultura tributaria y el precio del transporte público es positiva moderada.

Determinación (r^2)

$$R^2 = r^2 \cdot 100 \%$$

$$R^2 = (0.3775)^2 \cdot 100 \%$$

$$R^2 = 14.25 \%$$

El 14,25% de los cambios provocados en el precio del transporte público corresponde a la cultura tributaria, por lo tanto no se acepta la hipótesis general.

5.2. Análisis de resultados.

Objetivo específico 1: Los conocimientos tributarios

a) El 0% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno y, el 100% un transportista encuestado no tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno (según la tabla 05). Estos resultados concuerdan con los resultados de la observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra no tienen conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno.

b) El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado es consciente de las consecuencias de no tributar y, el 0% un transportista encuestado no es consciente de las consecuencias de no tributar (según la tabla 06). Estos resultados concuerdan con los resultados de la observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra es consciente de las consecuencias de no tributar.

Objetivo específico 2: La valoración a los tributos

a) El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado es consciente de la importancia de los tributos y, el 0% un transportista encuestado no es consciente de la importancia de los tributos (según la tabla 07). Estos resultados si concuerdan con los resultados de la observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra es consciente de la importancia de los tributos.

b) El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país y, el 0% un transportista encuestados no es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país (según la tabla 08). Estos resultados concuerdan con los resultados de la

observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país.

Objetivo específico 3: Las actitudes tributarias

a) El 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país y, el 0% un transportista encuestado no comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país (según la tabla 09). Estos resultados concuerdan con los resultados de la observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país.

b) El 0% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. encuestado considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país y, el 100% un transportista encuestado no considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país (según la tabla 10). Estos resultados concuerdan con los resultados de la observación realizada por el investigador, porque la mayoría 100% de la muestra no considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país.

5.3. Contrastación de hipótesis

Hipótesis específica 1: Los conocimientos tributarios se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019. Porque en los resultados obtenidos de la muestra se determinó que los transportistas poseen conocimientos tributarios y entienden la exigencia de su cumplimiento por

parte de todos los contribuyentes para financiar los servicios que presta el estado a la colectividad.

Hipótesis específica 2: La valoración a los tributos se relaciona positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019. En función a los resultados del trabajo de campo se entiende que los transportistas asignan la valoración adecuada a los tributos pues entienden la importancia de su cumplimiento y por ende reconocen los problemas que causa la carencia del dinero producto de la recaudación de dichas obligaciones.

Hipótesis específica 3: Las actitudes tributarias se relacionan positivamente con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco durante el 2019. Debido a que los transportistas de la empresa expresaron en los resultados del trabajo de campo que las actitudes de los contribuyentes son determinantes para el cumplimiento del pago de tributos pues, entienden que para conseguir una mejora en la realidad actual de la nación es necesaria la completa participación de todos.

VI. CONCLUSIONES

Objetivo general: Factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y el precio del transporte público

Según resultados encontrados del 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. El 100% tiene conocimiento de los factores relevantes de la cultura tributaria, 0% un transportista encuestado no tiene conocimiento de los factores relevantes de la cultura tributaria; entendiendo además que al evitar pagar impuestos perjudican a toda la población en general que, no es compensada con el poco descuento en el precio por el servicio de transporte público.

Objetivo específico 1: Los conocimientos tributarios

Según resultados encontrados del 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. El 0% tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno, 100% un transportista encuestado no tiene conocimiento del empleo de los tributos por parte del gobierno; el 100% un transportista encuestado es consciente de las consecuencias de no tributar, el 0% un transportista no es consciente de las consecuencias de no tributar.

Objetivo específico 2: La valoración a los tributos

Según resultados encontrados del 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. El 100% un transportista encuestado es consciente de la importancia de los tributos, el 0% un transportista encuestado no es consciente de la importancia de los tributos; el 100% un transportista de la empresa es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país, el 0% un transportista encuestado no es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país.

Objetivo específico 3: Las actitudes tributarias

Según resultados encontrados del 100% un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. El 100% un transportista de la empresa comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país, el 0% un transportista encuestado no comprenden la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país; el 0% un transportista de la empresa considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país y, el 100% un transportista encuestado no considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país.

Conclusión general

Promover entre los transportistas de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. y población en general una adecuada cultura tributaria pues, para conseguir la mejora que todos anhelamos, es necesario que todos comprendamos la importancia de los tributos; siendo conscientes de que los tributos representan una imprescindible fuente de financiamiento para los servicios que ofrece el estado y que de proliferar los casos de evasión y elusión de impuestos, el estado implementaría otros mecanismos para captar dicho dinero, lo cual implicaría que los precios de los bienes y servicios que son del sector privado aumenten y perjudiquen a las demás personas. También el precio por el servicio del transporte público se relaciona con la carencia de la cultura tributaria en los transportistas de la empresa en la medida en que estos evaden el cumplimiento de sus obligaciones para obtener mayores utilidades y por la ausencia del control que representa la presión que ejercen los tributos en los contribuyentes, es que los transportistas manipulan los precios a su conveniencia.

Propuestas de mejora

1. Proponer a los transportistas a capacitarse, informándoles acerca de los aspectos que no conocen, sobre los factores relevantes de la cultura tributaria y así conocerían más los beneficios que representa para su persona y así sería ya más responsable con el pago de sus tributos.
2. Proponer a los transportistas de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L charlas de temas actualizadas referentes a la cultura tributaria, y así los transportistas tiene un conocimiento completo de la cultura tributaria y cobraran un precio justo por el servicio del transporte público.
3. Frente a la necesidad de una adecuada cultura tributaria se propone a los transportistas la realización de actividades que promuevan la participación de todos y se les orienta acerca de la importancia del cumplimiento en el pago de sus tributos, porque además de beneficiarles a ellos mismos beneficiara también a sus clientes con precios más justos.
4. Se propone a los transportistas fortalecer la cultura tributaria ya que el estado capta mayor recaudación de impuestos e invertirá parte de ese dinero en la mejora del servicio del transporte público y establecer un precio razonable mediante la planificación, organización, ejecución y control.

VII. aspectos complementarios.

7.1. Referencias bibliográficas.

- ✓ ALEGRE ESCORZA, M. (2016, 17 de agosto). TRANSPORTE URBANO: ¿CÓMO RESOLVER LA MOVILIDAD EN LIMA Y CALLAO? Consorcio de Investigación económica y social. Recuperado de: http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/dp_transporte_urbano_sep.pdf

- ✓ Anónimo. (12 Abril, 2019). DESDE HOY RIGE ORDENANZA QUE REORDENA TRÁNSITO EN LA PROVINCIA. Página 3. Recuperado de: <http://pagina3.pe/desde-hoy-rige-ordenanza-que-reordena-transito-en-la-provincia/>

- ✓ Anónimo. (2015, 07 de enero). REORGANIZARÁN EL TRANSPORTE URBANO EN LA PROVINCIA DE HUÁNUCO. RPP Noticias. Recuperado de: <https://rpp.pe/peru/actualidad/reorganizaran-el-transporte-urbano-en-la-provincia-de-huanuco-noticia-757450>

- ✓ Anónimo. (23 de Mayo del 2018). SE INCREMENTA EL PRECIO DE LOS PASAJES EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO (VIDEO). Correo. Recuperado de: <https://diariocorreo.pe/edicion/la-libertad/se-incrementa-el-precio-de-los-pasajes-en-vehiculos-de-transporte-publico-video-820104/>

- ✓ AYRA TRINIDAD, M. & FLORES TRUJILLO, N. V. (2015). "LA CALIDAD EN EL SERVICIO Y SU RELACIÓN CON EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EMPRESA LEÓN DE ORO EXPRESS DE HUÁNUCO. PERIODO 2015". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huánuco. Recuperado de: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/79/TAD%2000533%20A94.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ Barria, C. (2019, marzo, 21). Los países de América Latina donde se pagan más y menos impuestos. BBC News Mundo. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>

- ✓ Cabrero J. En su libro "EL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN". Lima, 2013.
- ✓ CÁRDENAS LÓPEZ, A. C. (2012). "LA CULTURA TRIBUTARIA EN UN GRUPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA INFORMAL EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA – CANTÓN QUITO". (Tesis de maestría). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Recuperada de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5224/1/UPS-QT03885.pdf>

- ✓ CARRANCA PALOMO, H. (2017). "DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y PROPUESTAS SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY". (Tesis de maestría). Universidad Politécnica de Cataluña, España. Recuperado de: https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/111731/CARRANCA_TESIS_MASTER.pdf

- ✓ CHILUIZA ALVARRASÍN, P. A. (2016). "INCIDENCIA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN TRIBUTARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO Y RENTA, DE LOS ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL AÑO 2005 DE LA CIUDAD DE QUITO". (Tesis de maestría). Instituto De Altos Estudios Nacionales Universidad De Postgrado Del Estado, Ecuador. Recuperada de: http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/3837/1/TESIS_PATRICIA%20CHILUIZA%20PDF.pdf

- ✓ G. Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. Barcelona, Editorial Episteme 6ta edición.

- ✓ Gamarra Santisteban, B. & Delgado Compi, J. L. (2016). "CALIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO URBANO EN LA CIUDAD DEL CUSCO 2014". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, Cusco. Recuperado de:
<http://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/UNSAAC/98/253T20160004.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ HERNÁNDEZ ZEVALLOS, J. S. (2014). "TERMINAL TERRESTRE PARA CONTRIBUIR A LA SOLUCIÓN DEL CAOS URBANO VEHICULAR EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO". (Tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Huánuco. Recuperado de:
<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/279/HERN%C3%81NDEZ%20ZEVALLOS%2C%20JOHNNATAN%20SCOTT.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (SUNAT, 2014). CULTURA TRIBUTARIA Y ADUANERA. Recuperado de:
<http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/que-es-cultura-tributaria-y-aduanera>

- ✓ La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (SUNAT, 2014). BENEFICIOS DE LA FORMALIZACIÓN. Recuperado de:
<http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/beneficios-de-la-formalizacion>

- ✓ LAPA PIÑIN, J. E. (2015). "DESARROLLO DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA EMPRESAS DE TRANSPORTE URBANO". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional De Ingeniería, Lima. Recuperado de: http://cybertesis.uni.edu.pe/bitstream/uni/4425/1/lapa_pj.pdf

- ✓ Luis García, J. (2017, junio, 13). ELEVEMOS LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL PERÚ. Universidad De Ciencias Y Humanidades. Recuperado de: <https://www.uch.edu.pe/uch-noticias/p/elevemos-la-cultura-tributaria-en-el-peru>

- ✓ MARÍN CUBAS, P. L. (2016). "PROPUESTA URBANA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CAJAMARCA". (Tesis de maestría). Universidad Privada Antinor Orrego, Trujillo. Recuperado de: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2366/1/RE_MAEST_ING_PERCY.MARIN_PROPUESTA.URBANA.DEL.TRANSPORTE.PUBLICO.EN.LA.CIUDDA.DE.CAJAMARCA_DATOS.PDF

- ✓ MESTAS MONTEAGUDO, F. K. (2016). "NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL 24 DE OCTUBRE DE LA CIUDAD DE JULIACA PERIODO 2015". (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Del Altiplano, Puno. Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4087/Mestas_Monteagudo_Flor_Karina.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- ✓ NATIVIDAD GAMARRA, R. D. (2017). "LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACION CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES DE LA GALERIA POLVOS AZULES - HUÁNUCO, 2017". (Tesis de pregrado). Universidad de Huánuco, Huánuco. Recuperado de: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1151/NATIVIDAD%20GAMARRA%2c%20Roy%20Domingo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ Peña Chumán, J. K. (2013). "COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRIBUYENTES DEL NUEVO RÉGIMEN ÚNICO SIMPLIFICADO (Nuevo RUS) EN RELACIÓN A LAS

OBLIGACIONES SUSTANCIALES EN LA CIUDAD DE TINGO MARÍA”. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional Agraria De La Selva, Huánuco. Recuperado de: <http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/380/T.CNT-24.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- ✓ Portocarrero J. En su libro "diseños y técnicas de investigación en estudios cualitativos". Lima: 2015.
- ✓ QUISPE AYALA, V. F. (2018). “LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO 7 DE OCTUBRE DE LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2017”. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12924/Quispe_AVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ✓ REPETTO GARCÍA, T. L. (2015). “LA CULTURA TRIBUTARIA Y EL DESEMPEÑO FISCAL EN EL DISTRITO DE PILLCO MARCA. PERÍODO 2013 – 2014”. (Tesis de maestría). Universidad de Huánuco, Huánuco. Recuperado de: http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/600/T047_22489147M.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- ✓ La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019). Usuarios inscritos en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados que realizan actividad de Servicio de Transporte. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/padronesnotificaciones/controlBienesFiscalizados/empServTransporte/servicioTransporte.xls>
- ✓ Superintendencia de administración tributaria. (SAT, 2019). CULTURA TRIBUTARIA. Recuperado de: <https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/>

- ✓ Superintendencia de administración tributaria. (SAT, 2013). Fomentemos la cultura tributaria. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/artizta26/fomentemos-la-cultura-tributaria>.

- ✓ TIRAPE CAZORLA, M. D. & VELASTEGUI MONCAYO, M. F. (2016). "INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN EL SECTOR INFORMAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2016". (Tesis de pregrado). Universidad católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7011/1/T-UCSG-PRE-ECO-CECO-182.pdf>

- ✓ TORRES CÉSPEDES, M. E. (2016). "EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE AUTOBUSES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE: UNA PROPUESTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA". (Tesis doctoral). Universidad de Lleida, Chile. Recuperado de: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/403757/Tmetc1de1.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 01: Cuestionario

En el cuestionario aplicado a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. del ámbito de estudio.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS ESCUELA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTABILIDAD

Cuestionario aplicado a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. del ámbito de estudio. El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la cultura tributaria en los transportistas para desarrollar el trabajo de investigación denominado “Propuestas de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. De Huánuco – 2019”. La información que usted proporcionó fue utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

Encuestador: CIERTO MIRAVAL, Hiptael.

N°	Pregunta	SI	NO
1	¿Cree usted que es correcta la planificación del trayecto en el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?		
2	¿Considera adecuada la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?		
3	¿Es flexible la ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?		
4	¿La empresa de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio?		

Objetivo específico 1			
5	¿Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado?		
6	¿Es consciente de las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público?		
Objetivo específico 2			
7	¿Posee una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado?		
8	¿Es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país?		
Objetivo específico 3			
9	¿Comprende la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país?		
10	¿Considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país?		

Anexo 02: guía de entrevista.

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

SOLICITO: Información en términos generales de la Empresa de Transporte LA PRIMERA S.R.L. para trabajo de Investigación Científica de Sustentación de Tesis para obtener Título de Contador.

EMPRESA DE TRANSPORTE LA PRIMERA S.R.L. - HUANUCO
Sr. EVARISTO BUENO Y TAFUR
Gerente General

De mi mayor consideración. Yo Hiptael Cierito Miraval Identificado con D.N.I. 47276018 con domicilio en Av. Ingeniería Nro. 504 Urb. Cayhuayna Alta , distrito de Pillcomarca provincia y departamento de Huánuco , en mi calidad de estudiante de contabilidad, ante usted, con el debido respeto me presento y expongo,

Que, encontrándome estudiando la Carrera De Ciencias Contables Financieras y Administrativas en la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote – Filial Huánuco, en la etapa de culminación de mi formación universitaria, vengo realizando un trabajo de investigación que se titula "NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA Y EL SERVICIO DE TRASPORTE EN LA CIUDAD DE HUANUCO", por tal motivo recurro a usted para solicitar su apoyo y pueda canalizar la presente solicitud a quien corresponda con la finalidad de obtener la siguiente información que es fundamental para el trabajo de investigación que vengo realizando:

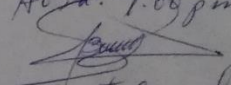
- 1 -Historia de la formación y creación de la empresa La Primera S.R.L. (Fundación, Dirección)
- 2.- Cantidad de unidades de transporte afiliados a la Empresa (según la organización de la Empresa, otros)
- 3.- Se me permita realizar una encuesta a su persona y a los transportistas de la empresa, para fundamentar el respectivo trabajo de investigación.

Concedor de su apoyo a la educación y la investigación científica en nuestro ciudad de Huánuco, quedo de usted.

Huánuco , 14 de Julio del 2019

Atentamente,


Hiptael Cierito Miraval
DNI 47276018
Celular: 954438354

Recibi: 14-7-19
Hora: 1:09 pm

Gerente General
E. T. La Primera

Partida N° 11058525



ZONA REGISTRAL N° VIII SEDE HUANCAYO
OFICINA REGISTRAL HUANUCO
N° Partida: 11058525

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES COMERCIALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
EMPRESA DE TRANSPORTES LA PRIMERA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

TRANSFERIR SU PARTICIPACION O PARTICIPACIONES SOCIALES A PERSONA EXTRAÑA A LA SOCIEDAD, DEBE COMUNICARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL GERENTE CON UNA ANTICIPACION DE DIEZ DIAS. EL SOCIO PUEDE EXPRESAR SU VOLUNTAD DE COMPRA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION, TRANSCURRIDO EL PLAZO, SIN QUE SE HAYA HECHO USO DE LA PREFERENCIA, EL SOCIO QUEDARA LIBRE PARA TRANSFERIR SUS PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA FORMA Y EL MODO QUE TENGA POR CONVENIENTE. EL ESTATUTO PODRA ESTABLECER OTROS PACTOS Y CONDICIONES PARA LA TRANSMISION DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES Y SU EVALUACION EN ESTOS SUPUESTOS, PERO EN NINGUN CASO SERA VALIDO EL PACTO QUE PROHIBA TOTALMENTE LAS TRANSMISIONES. SON NULAS LAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS EXTRAÑAS A LA SOCIEDAD QUE NO SE AJUSTEN A LO ESTABLECIDO EN ESTE ARTICULO. LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SE FORMALIZA EN ESCRITURA PUBLICA Y SE INSCRIBE EN EL REGISTRO. LA REDUCCION DE CAPITAL SE ACUERDA POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS MISMOS REQUISITOS QUE PARA LA MODIFICACION DE ESTATUTOS. LA REDUCCION DE CAPITAL DETERMINA LA AMORTIZACION DE LAS PARTICIPACIONES O LA DISMINUCION DEL VALOR DE LAS MISMAS, SEGUN LO ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA REDUCCION DE CAPITAL SE APLICA EN LO QUE FUERA APLICABLE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 215° AL 220° DE LA LEY DE SOCIEDADES.
QUEDA NOMBRADO COMO GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD EVARISTO BUENO Y TAFUR, CON DNI. 22424500.

El título fue presentado el 05/06/2007 a las 11:08:34 AM horas, bajo el N° 2007-00008392 del TomoDiario 0062. Derechos S/.63.40 con Recibo(s) Numero(s) 00010038-01 y Devolución(es) de Título(s) anteriores) 2007-00002648.- HUANUCO, 05 de Junio de 2007.



COPIA VIGENCIA DE PODER

ANG0010202 IMPRESION:08/02/2013 12:13:08 Pagina 4 de 4
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

[Handwritten signature]
ABDG. CERTIFICA 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N°096-2001-SUNARPS/N

FORMULARIO DE PUBLICIDAD

SERIE 007 N° 0119242

REGlamento DE TRABAJO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES "LA PRIMERA" SCRL.

OBLIGACIONES Y DERECHOS.

1. DE LA EMPRESA (Gerencia General)

- a) Realizar gestiones ante la Municipalidad para la Renovación de Concesión de Ruta, de Circulación y Operatividad vehicular, dentro de los plazos en materia de transporte.
- b) Obtener la Tarjeta de Circulación y de operatividad de la flota vehicular, previa presentación de los requisitos ante el área de Transportes de la Municipalidad Provincial.
- c) Mantener el Registro actualizado del padrón de vehículos conforme a la Ordenanza Municipal e interés de la empresa.
- d) Contratar al personal (controladores y Contador).
- e) El controlador es la persona que represente a la Gerencia en cada punto de trabajo y está obligado a hacer cumplir el Reglamento bajo responsabilidad.
- f) Firmar el contrato de ingreso de un vehículo a la empresa, previa verificación de los documentos pertinentes y entregar el tarifario respectivo.
- g) Alcanzar al área de contabilidad el record de trabajo de cada vehículo en forma mensual.
- h) Cumplir con los pagos al personal y obligaciones tributarias ante la SUNAT.
- i) Convocar a asamblea de comisionistas e información de asuntos de su interés y obligaciones.
- j) Exigir que cada vehículo que está prestando servicios debe estar: limpio, con toda la documentación en regla; como: Licencia de Conducir A II B, SOAT y Revisión Técnica vigente, vehículo con la leyenda de ruta pintado y no pegado.
- k) otros que determina la Ley y ordenanzas municipales.

2.- DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO:

- A) Firmar contrato de ingreso de su vehículo a la empresa bajo responsabilidad.
- B) Abonar la cantidad de dinero ante la Gerencia General para los trámites ante la Municipalidad Provincial por concepto de: incremento, cambio de propietario, cambio de unidad, baja de vehículo, tarjeta de circulación, certificado de características, etc.
- C) Contratar al conductor del vehículo con Licencia de Conducir A II b, bajo responsabilidad.
- D) contratar al cobrador mayor de edad debiendo garantizar: conducta respetuosa, atenta, honesta con los usuarios y con los demás miembros de la empresa.
- E) El cobrador debe: mantener limpio el vehículo interno y externo, ser disciplinado, respetuoso, honrado y atento en su trabajo, brindar ayuda a discapacitados y toda persona que amerite.
- F) El conductor debe cumplir con las indicaciones del controlador, como: verificar en la libreta de control la hora de llegada, salida, fecha, y las anotaciones a que hubiere lugar.
- G) En caso de queja debe dejar constancia en el cuaderno de control, indicando en forma precisa el incidente, lugar y hora de ocurrencia, personas involucradas y daños ocasionados.
- H) En caso de reincidencia el Controlador comunicará a la Gerencia General, quien invitará a una conciliación, si no hubiera entre las partes, hará un Acta y procederá a dar de baja al vehículo que haya causado daños por culpa del conductor, así como comunicará a la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial, para que el vehículo no sea admitido en ninguna otra empresa.

3. DEL TRABAJO.

- A.- El ingreso al trabajo es de 6:00 am. hasta 6:40 am. vehículo limpio, con toda documentación vigente y en buen estado de operatividad. En caso fortuito deberá comunicar a control.
- B.- El control es en ambos puntos inicio-llegada desde las 6:00 am. hasta 6:00 pm.
- C.- El aporte diario de CINCO SOLES es hasta 10:00 am. posterior a ello se recargará.
- D.- Vehículo que sale fuera de ruta, solo lo hará con permiso de la Gerencia, bajo responsabilidad.
- E.- Los controladores verificarán periódicamente la vigencia del SOAT, Revisión Técnica, Licencia de Conducir y Categoría, Tarjeta de Circulación, Operatividad.

E.T. LA PRIMERA S.C.R.L.
RUC: 2048554085

Lic. E. Bueno y Tafur
GERENTE GENERAL

Anexo 3: Carta de solicitud



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

FILIAL HUÁNUCO

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Solicito: Carta de presentación para recabar información para trabajo de investigación.

Mg. Elias Quispe Castillo
Coordinador de la escuela de contabilidad

Yo Hiptael CIERTO MIRAVAI, Identificada con DNI. N° 47276018, con código de matrícula, 4803130001, Domiciliado en: av. Ingeniería #504 urb. cayhuayna alta, Distrito de pillcomaca, Provincia y Departamento de Huánuco, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que habiendo concluido mis estudios de contabilidad en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote filial-Huánuco y estando llevando el taller de titulación para optar mi título de contador público y para ello me encuentro desarrollando un trabajo de investigación denominada “propuestas de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco – 2019” requiriendo obtener información relacionado con el precio del transporte público en la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. Solicito a usted tenga bien me extiende una carta de presentación dirigida a la Sr. Evaristo Bueno y Tafur de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. a fin de que pueda brindar la información requerida.

Por lo antes expuesto agradezco a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Huánuco, 09 de agosto del 2019

Recibido
E. Quispe
09/08/19

Bach. Hiptael cierto miraval

DNI N°:47276018



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Huánuco, 12 de Agosto de 2019

CARTA N° 004-2019-CEC- ULADECH HCO.

Sr. Evaristo Bueno y Tafur
EMPRESA LA PRIMERA S. C. R. L.

Presente. -

De mi consideración:

Por medio del presente le hago llegar mi cordial saludo y a la vez presentarle al egresado HIPTAEL CIERTO MIRAVALL con código de matrícula 4803130001, quien viene participando del Taller de Tesis para optar su título profesional de Contador Público, y para el cual viene desarrollando su trabajo de investigación denominado "*Propuestas de Mejora de Factores Relevantes de la Cultura Tributaria en los transportistas y su relación con el precio de transporte público en la empresa La Primera S. C. R. L.*"; Motivo por el cual requiere contar con información de este tipo de actividad. Por lo que le agradeceré brindarle información al respecto, que será utilizado únicamente con fines académicos.


Agradeciéndole por anticipado la atención que le brinda al presente y augurándole éxitos en su empresa, me suscribo de usted hasta otra oportunidad.

Atentamente

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES - CHIMBOTE
HUÁNUCO
[Firma]
CPC EIMSA Castillo Guispe
Coordinador E.P. Contabilidad

Cc/Archivo.

Anexo 4: validación de las preguntas


 UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ANGELES
 CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Evaluación

Estimado profesional usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento para investigación de "Propuestas de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria en los transportistas y su relación con el precio del transporte público en la empresa La Primera S.C.R.L. De Huánuco – 2019". en razón a ello se le alcanzara el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que usted pueda hacer llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, sírvase a identificar el ítem y conteste marcando con una X en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacer llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

Nº DE ÍTEM	ÍTEM	VALIDES DE CONTENIDO		VALIDES DE CONSTRUCTO		VALIDES DE CRITERIO		observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable		El ítem contribuye a medir el indicador planteado		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	¿Cree usted que es correcta la planificación del trayecto en el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?	X		X		X		
2	¿Considera adecuada la organización de todos los precios por el servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?		X		X		X	
3	¿Es flexible la ejecución con posibilidad de mejora en el precio del servicio de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco?	X			X		X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

4	¿La empresa de transporte de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L. de Huánuco usa un meticuloso control del precio en el desarrollo de su servicio?		X		X	X		
5	¿Tiene conocimiento del empleo del dinero de los tributos, por parte del gobierno de nuestro estado?		X		X		X	
6	¿Es consciente de las consecuencias de no tributar en los fondos del tesoro público?	X		X		X		
7	¿Posee una sólida conciencia frente a la importancia de los tributos en nuestro estado?	X		X		X		
8	¿Es consciente del significado de una pésima cultura tributaria en la población de un país?		X		X		X	
9	¿Comprende la importancia de una actitud dispuesta a la participación en la población de un país?		X		X		X	
10	¿Considera adecuada la carencia de una cultura tributaria en las demás personas de este país?	X		X		X		


JOSE EL RUBEN RANCOS
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MAT. N° 1779

Anexo 5: fotografías entrevistados

Aplicando la encuesta a un transportista de la empresa LA PRIMERA S.C.R.L.





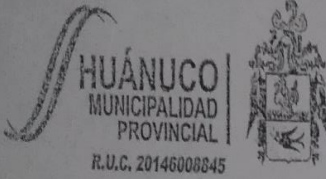
Anexo 6: padrón de población



25 ABR 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
El presente documento es copia fiel del Original que he tenido a la vista.

Dr. *[Signature]*
FEDATARIO TRUFEH
Ley N° 27444 y Resolución N° 061-2015-AP/HU/COA



PADRON GENERAL DE VEHICULOS

EMPRESA DE TRANSP. LA PRIMERA - SCALITA.

SERVICIO

SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

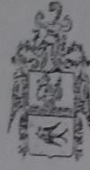
REGISTRO N°

AUTORIZACIÓN

VEHICULO														
N°	CLASE	MARCA	MODELO	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS	CAPACIDAD ASIENTOS	N° PLACA RODAJE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO	DIRECCION DOMICILIARIA DEL PROPIETARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR	N° LICENCIA CONDUCIR	CLASE CATEGORIA	SOAT VENCE	FI PROPI
1	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L29V2760	LH1250001382	14	W2A-000	Victor Ludina Carter	Cosmo Ahuacachay	Alberto Moises Fernan Alcedo	M43024882	A201 b	16-08-16	
2	CMTA RURAL	ASIA	TOPIC	2L24V3245	KW20AN5AKK0212	15	A0R-726	Miguel Terrence Acosta	Dr. Jose Olaya 117. Huancabamba	Emilio Japucci Ramos	M22744852	A101 c	11-04-17	
3	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2Y0433310	YH50V001035	16	W1Y-788	Simonea Jenampe	Los Alambreros 137. Cayashuayn	Rosale Filomen Salazar	M104647858	A101 c	28-10-16	
4	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L28V50785	LH113023575	16	W2C-795	Yoel Riqui Mori	Calli Union N° 203. Rosaveru	Yoel Riqui Mori	M492165734	A101 c	2-03-17	
5	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	1K2000983	K2H001035457	15	A2A-784	Paulo Cesar Requena Huacqui	Dr. Callar 5to - P.S. Tupac Katari	Wilson Carlos Rojas Drego	M30323510	A101 c	16-01-16	
6	CMTA RURAL	TOYOTA	NLH61V-R	2L1382557	LH61V007812	15	U1B-710	Julio Pabulo Nolasco	Ampullasur Pomas Poma Huan	Julio Pabulo Nolasco	M23115452	A101 c	18-07-16	
7	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L2064222	LH1136001987	15	W1G-762	Wlma Soana Ponce	Huallahu	Edgar Salazar Viderra	M42717252	A101 c	30-04-16	P
8	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE-C.	2H3525439	LH1140015190	15	W4U-787	Yolga Rospaldiza Ramirez	Dr. Huánuco Ctra 01-0611	Miguel Cobera Eliar	M47064988	A201 b	25-05-16	P
9	CMTA RURAL	BMW	ZINFAHUEL	704710237	LTW8N00TE98450	16	W4E-740	Vidal Orlando Salazar Sebastian	Dr. Salazar N° 29 - L-7	Vidal Orlando Salazar Sebastian	M22101941	A201 b	4-11-2016	
10	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	5L5433318	LH121033617	16	A2I-759	Quilpa Wladimir Yacua Callar	Urb. Maria Lenin	Julian G. Yacua Ayra	M40037892	A101 c	01-02-2012	
11	CMTA RURAL	NISSAN	NOMY DX	D1H25687	VRH6E240583185	15	Y1P-739	Celis Santo Ambrosio	Dr. Gonzal 212 - Cayashuayn	Celis Santo Ambrosio	M45255141	A101 c	24-02-2017	
12	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L0678949	LH61V0011628	16	ALJ-602	Abel A. Bueno Greña	Machay - Cayashuayn	Severo Ramirez Berzun	M43422955	A201 b	20-01-2012	
13	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L2294179	LH1136007205	15	W28-751	Ethel Belandier Lucas Doroteo	Calli Poma N° 120. Hco	Wladimir Victor Morillo Diaz	M27321994	A201 b	14-01-16	
14	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L580397	YH51U002261	16	W1E-765	Maribel Ramirez Rivera	Dr. Huánuco Veldizan 425	Miguel Espinoza Nieto	M40219492	A201 b	23-7-16	
15	CMTA RURAL	ASIA	TOPIC	1A051492	KW20AN5AKK0404	15	A5A-794	Cipriano Obispo Marzo	M.H.H. prec. America Pto 01	Juan Carlos Chavez Cruz	M48254010	A201 b	9-10-16	
16	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L1678584	LH61V0117691	16	B2E-704	Julio Edwin Pabulo Verauz	Ampullasur Pomas Poma	Julio E. Pabulo Verauz	M43436887	A101 c	13-07-16	
17	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3264029	LH1130033584	16	A44-774	Eln Carmen Rivera Noriega	Vichaycota	Mario Christiano Galindo	M47258262	A201 b	9-05-16	
18	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L2400079	LH1136004961	15	W1B-720	Clariza Betete Vienta	Au. Los 100 Paños.	Domingo Betete Vienta	M42577173	A201 b	21-01-16	
19	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L2267200	LH1137004989	16	Y1S-760	Amanda Esther Mantel	Dr. San Martin 2057 - Moray	Yellin Yonel Burgos Contreras	M41233107	A201 b	16-7-16	
20	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L4285268	LH1136003768	14	W1T-798	Glenda Denis Nollita Pacheco	Urb. Los Amigos, Los Huacay	Victor Paz Arana	M22585566	A201 b	17-7-16	
21	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L2400079	LH1136000408	14	W2B-703	Guillermo H. Perez Acosta	Dr. Pomas 102 Cayashuayn	Elo Alberto Rojas Huacqui	M46104976	A201 b	15-03-16	
22	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE DX	3L2400079	LH1136011259	14	W2M-754	Bolera Gomez Herrera	Dr. Juvin 167 - Hco	Abel C. Gomez Herrera	M44061183	A201 b	13-03-18	
23														

25 ABR 2016

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
El presente documento es copia fiel del Original que ingresó a la lista.



PADRON GENERAL DE VEHICULOS

Dr. Ramón E. Villar Ocaso
FEDATARIO PÚBLICO
N° 1741 y Resolución N° 401-2015-PPH/DA

EMPRESA DE TRANSP. LA PRIMERA SCLTDA

SERVICIO

SUB GERENCIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

REGISTRO N°

AUTORIZACIÓN

VEHICULO														
N°	CLASE	MARCA	MODELO	N° DE MOTOR	N° DE CHASIS	CAPACIDAD ASIENTOS	N° PLACA RODAJE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO	DIRECCION DOMICILIARIA DEL PROPIETARIO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONDUCTOR	N° LICENCIA CONDUCTOR	CLASE CATEGORIA	SOAT VENGE	PR
1	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2LW5Y444	4KGLV0011292	15	WAZ-736	HUGO SAGAN CAMARA MONTESA	Jr. José Olaya H. SCL-1 Mes Casapampa	HUGO SAGAN CAMARA MONTESA	44184483	A Don b	21-01-2016	
2	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L30197L4	LH12300029	16	AYU-702	LIZ AVITH BUENOS ADORES	Cayulapampa Alta	JOSE LUIS CHAVEZ TORRES	44099393	A Don b	6-10-2016	
3	CMTA RURAL	JIN BEI	HAISE	424F90LH	L57HDAAD69K0	14	24T-291	CLEVER HUMANO ROSARIO	Md. S. Fernández Centeno s/n Casapampa Alto	HUGER HUMANO ROSARIO	44532896	A Don a	02-07-2016	
4	CMTA RURAL	TOYOTA	HAILE Dx	3L3034631	LH1230011033	13	WAT-711	ELIAS ANTONIO EGUIZABAL ROSALES	UTO-Universitaria H ₂ A-L7	ELIAS ANTONIO EGUIZABAL ROSALES	442511052	A Don c	24-10-2016	
5	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L2424954	LH1147002072	15	WIX-060	Alejandro Gary VERRIANO	HdH- Ege Chaniz 6-2	Geor Figueroa Pizar	442334608	A Don c	4-09-2016	
6	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	5L4646219	LH1820001205	16	A7N-722	Pety OBINO CANDEL MORALES	Ud. Ls. Flores 8-08	Pety OBINO CANDEL MORALES	44252053	A Don b	11-10-2016	
7	CMTA RURAL	NISSAN	CADAVAN	4125808	W424107402	16	W92-951	RODOLFO BUENA LINDO	José Olaya H ₂ Z-L 8 Mes Casapampa	RODOLFO BUENA LINDO	442310820	A Don A	23-11-2016	
8	CMTA RURAL	BAW	INCORPORAR COMUNITA	444F90324	LPB-RFE 3E315	16	WSC-304	Juan Edison Cruz BRAVO	Cayulapampa Km 2.5	Juan Edison Cruz BRAVO	44573045	A Don b	20-03-2016	
9	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L1746333	LH5100058751	16	WY-586	EULALIO BUENO Y RAJUR	UTO-Universitaria 0315	EULALIO BUENO Y RAJUR	442444200	A Don b	06-02-2016	
10	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3225268	LH1230013857	14	WIP-720	EDUARDO ALEJO PRESENTACION	Ud. H ₂ Luzmila TOLA H ₂ L ₂	EDUARDO ALEJO PRESENTACION	44509424	A Don c	29-01-2016	
11	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	5L5131110	RPM 1120013345	18	W5U-899	CRESOLABUFINA ESPINAR	Luis Espinosa Bayo	Eduardo Martí Alayo	445007576	A Don c	4-07-2016	
12	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3488125	LH1131001650	15	W1J-782	CATERINO UETA SANTOS	CAH-CASHA-	Diego Wilson Abundo Sotomayor	445010372	A Don b	9-01-2017	
13	CMTA RURAL	MITSUBISHI	DEACA	405430105	0541300926	16	ABC-741	OLIVER TUTO RYOS	Avda. Ayacucho 216	Olyer Jose Venturillo Cortez	445773171	A Don b	15-07-2016	
14	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3479136	LH1231011762	14	WIN-726	Sergio María Corti	Jr. Invarana s/n	Ynel Irwin Choque Espinoza	445773171	A Don b	07-08-2016	
15	CMTA RURAL	NISSAN	HOALY	402727406	VE621581505	16	M1C-776	Liza Carmen Palomino	Bayo andi 7n.	Rickard Andia Carmen Palomino	442123443	A Don b	11-10-2016	
16	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L2376116	LH1136005257	16	E20-733	Nilda Rosa Andrea Rodriguez	Jr. Independencia H ₂ A-L3	Gabriel Verde Santos	44504620	A Don b	14-01-2016	
17	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3488273	LH1190040482	15	W9A-930	Victor GARCIA ROBLEZ	Av. 212 Julio	Genel Victor Garcia Robles	443783395	A Don b	06-07-16	
18	CMTA RURAL	NISSAN	CADAVAN	402742027	W4E24060537	16	AOR-701	Dolida Viquez de Fabian	Jr. Logroño 256	Geor Luis Fabian Viquez	44259420	A Don c	06-02-2016	
19	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L1102736	LH4640013493	16	D1X-762	Susana Champs MORALES	Jr. Masuecho 450	Arnaldo Bailon Requena	442546602	A Don c	26-03-2016	
20	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	3L3394195	LH1031016652	17	FSL-702	Abel Gonzalez Calero	Cayulapampa	Juan Carlos Gonzalo Calero	442623444	A Don b	07-03-2017	
21	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L1805198	LH7140135562	16	W4W-220	Capo Susa VILLEGAS	Avda. Ayacucho 232-	Ovidio Bernabé Tello	442530103	A Don b	9-18-2016	
22	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L4078950	LH1147004751	15	B3B-724	Franziska Bernice Montoya	Jr. Invarana 276 Kautzevini	Walter Bernice Rodriguez	442529710	A Don b	18-02-16	
23	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE	2L3686478	LH1147002055	15	W40-773	Edner Saul Gonzalo Calero	Jr. Los Flores 76-Otrosapo	Edner Saul Gonzalo Calero	445366274	A Don b	10-02-2016	
24	CMTA RURAL	NISSAN	CADAVAN	4322134761	W4E24022078	16	H1G-721	Roberto LIZAMAÑO MANGUILLA	Ud. INKAWI H ₂ A-L4	Roberto Lizamaño Manguiña	445007633	A Don c	11-03-16	
25	CMTA RURAL	TOYOTA	HIACE Dx	5L4623557	LH1230010708	16	W4V-552	Roberto Verne Santos	Mcha. Lito	Amilcar Telle Cortés	445197731	A Don b	20-04-2016	